Martes 30 de Mayo de 1871 — MONTEVIDEO — 4ª Época—Año 8—Núm. 1,972

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR [illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 " moneda nacional
Por 3 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 30 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determiná la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO 30.

SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la linea de Santa Lucia sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y por del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

[illegible]

Mensagerias Industriales

25 [illegible] NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malikoff.

VAPORES

El paquete francés *Sindh* saldrá el 31 del corriente. La correspondencia para Europa y puertos intermedios se recibe en el Correo hasta la una de la tarde del mismo dia, y en la Cancilleria del Consulado General de Francia, hasta las dos.

El *Rio Uruguay* sale hoy para los puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Ferro-Carril Central del Uruguay.

Publicamos á continuacion un artículo que se nos ha remitido, sobre una cuestion de la mayor importancia y de mucha oportunidad.

Nos felicitamos de que otros traigan esa cuestion á la prensa y la diluciden con los datos necesarios y con sano y recto criterio.

Si nosotros no hemos abordado esa cuestion, ha sido simplemente porque con frecuencia nos falta tiempo para abarcar las diversas cuestiones de interés público que se suceden en esta ajitada y turbulenta situacion, pero lo haremos en los próximos números, porque las revelaciones que se contienen en este artículo son dignas de preocupar la atencion de toda la prensa.

Hélo aquí:

ASUNTO IMPORTANTE.

La Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay es tal vez la empresa mas importante hoy para este pais—Ella inicia el establecimiento en grande escala de las vias férreas, que son y serán siempre la base de la riqueza de los pueblos por la movilizacion de sus productos y por la facilidad de comunicaciones.

Entre nosotros esas ventajas están dobladas, porque con ellas vendrán la paz y tranquilidad politica de un modo sólido.

Es, pues, de un interes vital para el pais, que no trate asunto semejante con la indolencia y la indiferencia acostumbradas en los demas asuntos de interes público. Cuando decimos indolencia é indiferencia, nos referimos á la facilidad de dejar hacer, de no impedir los malos manejos, las malas operaciones que deben dar por resultado la pérdida ó esterilizacion de semejantes empresas.

En este momento ha llegado el caso de ocuparse muy seriamente del modo como se hacen las operaciones tendentes á llevar á cabo el Ferro-Carril Central del Uruguay.

Hemos dicho que hay doble interés para el pais en llevar á cabo esta empresa; diremos que hay triple interés por el modo con que se realice, porque puede hacer ese modo un gran bien ó un daño inmenso á todas las demás empresas semejantes, de las cuales dependen tambien nuestro adelanto y progreso.

Ya todos han comprendido que solo puede tratarse en Inglaterra este asunto. Solo allí hay capitales como para empresas de gran magnitud, y no solo por esta sino por todas las demás, dependemos de aquel mercado monetario.

Es allí donde se han dirijido los actuales directores del Ferro-carril por medio de su administrador, para pedir un empréstito y poder llevar á cabo la línea en una parte.

Los diarios ingleses y las correspondencias particulares nos dan á conocer las bases de los arreglos que ha iniciado el administrador y que, al llevarse á cabo, darian un golpe de muerte no solo á la empresa del Ferro-carril sinó á nuestro crédito nacional para esa clase de operaciones.

Segun aparece, D. Senen Rodriguez ha hecho dos operaciones, á cual de las dos peores, que vamos á examinar separadamente.

Ha empezado por ofrecer un empréstito sobre bonos garantidos por la nacion con el 7 p. % de interes y el 2 p. % de amortizacion acumulativa con hipoteca subsidiaria de la línea y sus productos, al 75 p. % de tipo y 12 1/2 por ciento de comision.

En primer lugar, y cosa muy grave, ni D. Senen Rodriguez ni la Empresa del Ferro-Carril tienen autorizacion del gobierno para ofrecer la garantía de la nacion para esos bonos. El Gobierno mismo no hubiera podido dar autorizacion semejante, porque no puede obligar á la Nacion sin el asentimiento del Cuerpo Legislativo; y lejos de tener este asentimiento, hay una ley (sancionada) que le ordena la venta del F. C. del Uruguay, dándole como recurso una parte de su producto para llenar el presupuesto.

De aquí resulta que se ha hecho uso del nombre del Gobierno, sin autorizacion, con toda lijereza, y lo que es peor, para una supercheria.

Todos los que han suscrito en Lóndres al proyecto de empréstito, lo han hecho con la idea de que toman un empréstito nacional, destinado á un objeto especial, y no un empréstito particular de una empresa desconocida, que, ni firmada en otro pais mas conocido que el nuestro, podria realizar una operacion semejante. La garantía de la nacion, ofrecida, importa el hacer nacional el empréstito, y es solo así que ha podido tener probabilidad de éxito.

La garantía no existe, ni puede existir. D. Senen Rodriguez no puede obligar á la nacion; la supercheria y el engaño van á descubrirse. El empréstito no se realizará; pero, si con tiempo no se previene, el daño será incalculable para nuestro crédito nacional. Despues que se descubra un juego semejante; que se llegue á ver que un quidam puede tomar el nombre del Gobierno del modo que lo ha tomado el Sr. Rodriguez, todos los que conocen la plaza de Lóndres saben que bastará nombrar solamente nuestro Gobierno para que no sea ni oida cualquiera proposicion sobre cualquiera operacion. Los ingleses son muy formales, muy sérios en sus negocios y exigen otro tanto en cambio. La idea que dejará este asunto en la plaza de Lóndres, de nuestro gobierno y de *nuestras cosas*, que ya no es muy favorable, será fatal para todas las operaciones de crédito que necesitemos en aquella plaza.

Pero aun realizándose la operacion tratada por Rodriguez; suponiendo lo que no es de suponer, autorizacion supletoria que revalide lo que ha hecho, el golpe no será menor para nuestro crédito comercial. Esa operacion es hecha en condiciones tan desventajosas, tan onerosas para nosotros, que nos coloca en el caso de esos individuos que arruinados y sin crédito se arrojan en los brazos del primer usurero que les quiere dar dinero sin reparar siquiera en las condiciones que le impone.

Hemos dicho que se ha hecho un empréstito de 75 p. %, y *doce y medio por ciento* de comision, lo que lo reduce á 62 1/2 efectivo, con mas una amortizacion y la hipoteca subsidiaria de toda la línea. El negocio así es ya de tal manera oneroso, que toca á lo escandaloso; pero lo que le pone el sello es que, al mismo tiempo y haciendo un mismo negocio con el del empréstito, el administrador ha contratado la construccion de la via férrea de aquí á Santa Lucia á razon de 7,500 lib. est. la milla, pudiendo usar el constructor de todos los materiales existentes para sus trabajos, sin compensacion alguna.

Ya se vé que efecto puede producir en Lóndres vernos hacer un negocio semejante, cuando es sabido que la parte de línea de las Piedras á Santa Lucia es la mas fácil de todo el trayecto. En una palabra, lo que ha tratado el administrador en Lóndres, á razon de 7,500 libras la milla, puede hacerse por 4,500 libras, hecho comprobado aquí por la propuesta que al llamado del Directorio se ha presentado para la construccion de ese trayecto.

El golpe á nuestro crédito equivale por consiguiente á los numerosos perjuicios materiales que trae para la empresa el negocio tratado en Lóndres. Pero la empresa, en este caso, es la Nacion. En realidad, quien construye la línea es el Gobierno, que tiene 5,000 acciones en la Sociedad representando un millon ciento setenta y cinco mil pesos; mientras que las acciones repartidas entre los particulares solo representan doscientos y tantos miles. Los perjuicios, pues, que sufre la empresa son en realidad para el Gobierno, que no es el General Batlle y sus ministros, sinó la Nacion que representan.

Es á esto tal vez que se debe que los directores y el administrador, que no representan á la Nacion, traten con tanto despego sus intereses.

De cualquier modo, la operacion tratada en Lóndres seria inaceptable por inconveniente, por las condiciones usureras con que ha sido contraida; y porque, despues de todos los sacrificios impuestos, deja las cosas en el mismo estado, no concluyendo la línea, dejando lo mas difícil, haciendo solo una parte que por ahora es de resultados problemáticos.

La operacion hecha así puede imposibilitar la conclusion de la via hasta el Durazno, porque se hipoteca desde ya la cabeza de la línea á una empresa determinada, y solo ella, que á nada se obliga por el momento, podrá construir el resto de la línea, imponiendo las condiciones que quiera y se puede suponer cuales serán, vistas las que hoy pretende establecer.

De cualquier modo, repetimos, la operacion seria inaceptable aunque fuera la única que se hubiera presentado: pero nuestra indignacion sube de punto en presencia del hecho de haber otras propuestas que se presentaron en virtud de la Asamblea del 23 de Setiembre del año pasado. Entre estas propuestas hay una principalmente, reconocida por todos los que la conocen, como ventajosísima para la nacion, como lo ha declarado tambien el Fiscal en un largo y circunstanciado dictámen, que hoy está en manos del Gobierno para su resolucion.

Nos han prometido facilitarnos las bases de esta propuesta que trata de la construccion *de toda la línea hasta el Durazno*, y con ellas á la vista trataremos en otro artículo de analizarlas y mostrar las ventajas que ofrece.

Cuestion histórica y de principios

Sobre esta cuestion que se dilucida desde hace dias con el Director de la *Bandera Radical*, nos remite el Dr. Martinez el siguiente artículo en forma de carta:

Sr. Dr. D. Cárlos Maria Ramirez.

Estimado amigo:

[illegible] del Dr Ramirez con todo su talento. ¿Dónde está ese panegírico en que yo haya dicho que el General Suarez es un instrumento de la Providencia? Esto es hacer cargos á fantasía.

Como partidario, he dicho que el General Suarez era una columna para defendernos contra las agresiones de la restauracion sangrienta de la invasion vandálica de Aparicio.

Como amigo particular, no puedo, no debo, ni quiero hacerle recriminaciones intempestivas.

Me provocó vd. una cuestion de principios declarando que se elevaria á las mas altas regiones de la verdad y del derecho.

Es una impertinencia, pues, mezclar sus ataques personales al General Suarez tratándose de la cuestion—Pacificacion de la República.

Si vd. cree, que debe atacar personalmente al General Suarez, hágalo, y entonces esa será otra polémica. El General Suarez le contestará á vd.

Cuando dije que el espíritu mas elevado se esponia á encontrar defectos que solo pueden percibirse con un microscopio, fué una galantería que usé con vd.

Fué por no decirle lo que todos saben: que un enemigo personal es el menos indicado para apreciar con serenidad los defectos de su adversario.

Ha creido V. conveniente al debatir una cuestion de principios, hacer un estudio psicológico y fisiológico de mi persona.

Ha creido V. sorprender mi última reliquia de egoismo, dándosa los aires de un profundo conocedor del corazon humano.

Acumule no mas todos los negros tintes para presentarme como un individuo apegado al pasado, incapaz de sustraerme á preocupaciones vetustas y á opiniones preconcebidas.

El Dr. Vidal, que es un excelente médico, se reia á carcajadas al ver el cuadro que V. trazaba observando mi temperamento. Le confieso sinceramente que no me ha preocupado semejante censura.

Singular aberracion! En una parte de su programa se exhiba este lema: «Condenacion del pasado que haya infringido ó violado las garantías tutelares de la libertad.»

¿Cómo se condena pues ese pasado sinó abriendo la historia? ¿De cuando acá los hombres públicos no entran al dominio de la historia cuando han descendido al silencio del sepulcro?

Pretende V. presentarme estacionado y viviendo y respirando la atmósfera del ilustre publicista Argentino D. José Rivera Indarte.

Con mas ó menos ardor escribia el Dr. D. Florencio Varela, asesinado alevosamente por el Gefe del Partido *Nacional*....., y con igual vehemencia haciendo brotar de cada hecho del pasado inspiraciones de fuego, procesaba al partido blanco en el 57, el ilustre publicista Dr. D. J. C. Gomez.

A esa escuela pertenece el Dr. D. José P. Ramirez, el Dr. Herrera, pertenecemos, en fin, todos los que aplicamos la ley moral segun los sucesos y los tiempos, obedeciendo siempre al principio inmutable de justicia.

Sin la propaganda de Rivera Indarte, secundada en el campo de la accion por aquellos titanes que supieron fundar la religion de la ley, V. y otras ilustraciones de la época, no hubieran podido inspirarse en las páginas de Quinet y toda esa escuela que es el lustro y la esperanza de la democracia moderna.

La prensa Pampa, representada por la *Gaceta Mercantil* y el *Defensor del Cerrito*, hubieran apagado con la abyeccion y la diatriba en la juventud naciente, el amor á la libertad y la aspiracion de la justicia. Derechos individuales, agitaciones saludables de opinion, libertad de conciencia, todas esas conquistas modernas, hubieran sido una blasfemia.

En los orientales que siguen á Aparicio, repito, abandonando su consigna, no veo sino orientales con iguales derechos á mí.

En lo mas ardiente de la lucha actual, cuando he ido á la prensa incitado por V. mismo, una vez en medio de ese vértigo incomprensible que se apodera de todas las cabezas en la hora de la tribulacion, he sido lo mas insistente en pedir á los partidos en armas la generosidad con los vencidos.

Apelo al buen sentido público y pregunto si ningun hombre honrado puede hacer la monstruosa mistificacion de comparar la figura execrable del asesino de Quinteros, Anacleto Medina, con una inmensa mayoria de hombres incapaces de mancharse con tales crímenes, que siguen sus banderas, obcecados por el espíritu de partido; sí, Dr. Ramirez, por el espíritu de partido, porque en vano V. se propone realizar un sueño—los blancos quieren ser blancos y los colorados quieren ser colorados.

Es Vd. el que tiene alucinaciones mentales, es su política de fantasía la que cree que por su palabra se vá á resolver la tremenda crisis política en que se encuentra comprometido el pais. Es Vd. el que por una incomprensible alucinacion, cree con la candidez de un niño, que en una hora pueden suprimirse cuarenta años de errores, de pasiones y de creencias.

El fondo de su doctrina, su intencion es bellísima: suprimir el elemento personal que tienen todos los partidos.

Vd. confiesa que mi pensamiento lanzado á la prensa encontró eco en muchos de mi amigos políticos.

Luego no estoy solo. No tengo la pretension de que mi palabra haga efectiva una gran asamblea, que sin suprimir los partidos porque es imposible, resuelva en la region de las ideas, los grandes problemas políticos y sociales que de cuarenta años á esta parte piden á grito herido un desenlace, y enaltezcan y dignifiquen los partidos, coexistiendo en los poderes públicos por medio de la libertad del sufragio.

Yo le pregunto ¿cómo forma vd. Gobierno Mixto? Con qué elementos compele Vd. al General Batlle para que llegue á esa solucion?

No realizándose eso, porque es imposible, porque vd. no tiene poder, no hay otra solucion pacífica para resolver el problema.

[illegible]

Oiga: la mas alta personalidad del partido blanco, el ilustrado y honesto Dr. Acevedo, vino como una esperanza y dió visos á la administracion en su primer periodo.

El Dr. Acevedo con la mejor intencion creyó poder reformar su partido. Abandona su brillante posicion en Buenos Aires y viene á Montevideo.

Apenas emprendió la formidable empresa de abatir el elemento bárbaro de su partido, surgió la reaccion vigorosa de las montoneras que amenazaban á Berro.

D. Bernardo Berro supeditado por sus caudillos, despide groseramente á su primer Ministro

Advierta vd. que la prensa colorada estaba muda por prohibicion espresa. Son hechos contemporáneos.

Mas tarde pregúntelo á su hermano lo que hicieron con *El Siglo*! Ese es el Gobierno que presentan como ideal, ese el periodo esplendente del partido blanco en el Gobierno.

No soy yo, Dr. Ramirez, quien tiene que cargar con los errores de mi partido, porque los he combatido como he podido.

A vd., Dr. Ramirez, podria decirle yo sinó conociera sus inocentes intenciones, que vd. tenia que cargar con los delirios y aberraciones de los dos partidos, puesto que quiere absolver el pasado cubriéndolo con un velo y exhibiéndolo con la pureza de Norma.

Es vd. el que no se entiende.

En el deseo de suprimir los errores, condena y absuelve.

En el primer caso, se representa vd. como el Dante sobre las ruinas de Roma, contemplando sus concupiscencias pasadas, y maldiciéndola por sus impurezas.

Despues se presenta como aquel soñador cristiano para quien la inmortalidad estaba preparada para todos los hombres.

La guerra continuará y su responsabilidad pesa entera sobre los que tienen exigencias de realizar lo imposible.

Respecto al *quid pro quo*, ó anfibología, como vd. le ha llamado, de que la Convencion sea presidida por el General Batlle, le diré que es una sutileza escolástica.

La cuestion se ha debatido bastante para comprender que se quiere significar que el General Batlle sea el Gobierno que convoque á la Convencion Nacional.

Respecto á la teoría de revolucion, á vd. le recomiendo que lea la verdadera teoría de la libertad.

Principio violado, revolucion hecha; no es una doctrina de liberales, es una paradoja de demagogos.

Ya sé yo que el principio absoluto de justicia, es que toda ley que no se ajuste á justicia, no produce obligacion ni merece obediencia.

La cuestion delicada es precisamente la cuestion de oportunidad; saber porqué, cómo y cuándo se hace una revolucion.

Lo invito á que me exhiba una sola doctrina de un publicista liberal que sancione una revolucion, sin exigir un cúmulo de circunstancias que forman de esos casos de conciencia política un problema.

B. Martinez.

El Mayor Elis

Este amigo nos remite las siguientes líneas. Cualesquiera que sean las consecuencias que deban preveerse de la publicacion de esas líneas, no nos es posible rehusarnos á la exigencia de un escelente amigo, mucho mas desde que ha sido siempre el norte de nuestra conducta, que las responsabilidades legales y personales jueguen libremente, suceda lo que suceda.

Por otra parte, hay interés público en que se sepa cómo ha ocurrido realmente el hecho que se denuncia.

Dicen así esas líneas;

Sr. Coronel D. Hipólito Coronado.

Montevideo, Mayo 29 de 1871.

Antes de ayer recibí á mi hermano el Mayor D. Guillermo Elis, herido mortalmente de un balazo, no en batalla ni del enemigo, sino de vd., por el solo deseo de afirmar la influencia y dominio con que sueña, por medio de actos de supuesta valentia y refinada crueldad.

No me sorprende su proceder, porque conozco sus antecedentes.

Unas veces mercachifle de ejército y otras salteador de caminos, como es notorio á todos los que lo han conocido en Corrientes, en la frontera del Brasil y en el Paraguay, vd. solo podia ser un personaje en la miserable situacion de nuestro pais, y solo tambien prevalido de su posicion personal y amparado por la impunidad ha podido acometer y herir mortalmente á mi espresado hermano.

Mi hermano no ha hecho armas contra V., y V. lo ha acometido y herido mortalmente en medio de sus ayudantes, asistentes y soldados.

Si mi hermano habia cometido alguna falta ó la cometia en aquel momento mismo, V. debió mandarlo arrestar ó prender y hacerle aplicar luego el castigo á que se hubiese hecho acreedor; pero á sus pasiones brutales y á sus instintos sanguinarios no bastaba la represion única que las leyes militares autorizan de parte de un Gefe superior para sus subalternos, y por eso V. prefirió asesinar á mi hermano.

No ha sido herido mi hermano en un lance personal ni en un duelo, sino herido mortalmente por su jefe á quien acataba como tal en aquel acto, como lo prueban las palabras que pronunció despues de herido y retirándose para su cuerpo—«Gracias coronel».

Yo sé bien lo que V. se ha propuesto—V. sueña con ser caudillo de alta importancia en el pais y no conoce otros medios de imponerse que el terror—Uno, dos y diez hombres que valgan mas que V. ha de matar todavia, pero yo le presagio que no ha de conseguir su intento, porque afortunadamente sobran quienes le salgan al camino para decirle lo que vd. es, lo que ha sido y lo que no dejará de ser jamás—Un bandolero.

Para que palpe su desengaño y no se goce un momento con la idea de que ha producido el terror con su villana accion, doy esta carta á los diarios y queda á sus órdenes S. S.

José Elis.

Rectificacion

Ayer hablando de las reformas que se proponian sobre administracion de Justicia, dijimos que á la supresion de los Juzgados Ordinarios se oponia la Constitucion del Estado. No es exacto y nos apresuramos á rectificar el error.

No es la Constitucion la que instituyó los Juzgados Ordinarios, sino leyes especiales de la Constituyente—lo que para el caso es lo mismo, pues tanta dificultad hay por el momento en derogar las leyes como en reformar la Constitucion.

Pero no por eso estábamos menos obligados á hacer esta rectificacion.

CRÓNICA TEATRAL

Teatro Cibils.

El público y los teatros—Los Magyares—El Juicio Final—El Jóven Telémaco—Campanone á beneficio de Berenguer.

Decididamente, en la competencia entablada entre los cuatro teatros que casi diariamente y á la vez trabajan entre nosotros, la Compañía de Zarzuela se lleva la mejor parte.

Sea por la céntrica y cómoda situacion del teatro en que trabaja; sea, porque el paladar literario del público se ha hecho ya á esta clase de representaciones; sea por estar estas al alcance de todos á causa del idioma español en que están escritas; sea por el buen desempeño de los actores y por el crédito que la empresa ha conquistado con sus incesantes afanes, ó sea por todas y cada una de estas razones á la vez, el hecho es que la predileccion del público se ha pronunciado en su favor.

En tanto que otros teatros apesar del talento indisputable y de la merecida reputacion de los actores, que en ellos trabajan permanecen frios y desiertos, el teatro de Cibils se mantiene concurrido y animado.

Si en esto no se muestra justiciero y buen apreciador para con los artistas de los demas teatros que deserta, no se puede negar que es lójico y consecuente con el modo de ser de todos los públicos del mundo, que aprecian por lo general mas *el ruido que las nueces*, y va siempre como el proverbial Vicente, *al ruido de la gente*.

Y es que el público tiene tambien sus leyes de misteriosa atraccion física á que obedece inconsciente.

Esas leyes se pueden espresar con toda verdad, bajo la fórmula algebraica que la caida de una manzana, tan providencial pero menos indijesta que la del Paraiso, sujirió á Newton.

La atraccion del público está en relacion directa de las masas y en razon contraria de las distancias.

Esto es:

De la distancia que hay de la platea á la cazuela; de la mujer que es el iman, al hombre que es el acero.

Y desde luego, cosa es clara que en ningun teatro esta distancia es menor que en el teatro de Cibils, donde las mujeres están sobre la platea, como una verdadera *cazuela* sobre las brasas.

De todo lo dicho resulta que el público va siempre donde va mas gente no donde mejor se trabaja, pues no siempre donde mejor se trabaja es donde va mas gente, sea dicho con toda verdad aunque no con gran elogio del público.

Y como en el teatro de Cibils se encuentran ambas cosas á la vez, el público ha escogido aquel local para pasar alegremente las largas veladas del invierno, oyendo cantar á la Segura y viendo hacer gracias á Albi.

La tercera representacion de los *Magyares* el Sábado, y las zarzuelas *El Juicio Final* y *El jóven Telémaco* el Domingo, se representaron ante una numerosa y selecta concurrencia, con el éxito y los aplausos de costumbre.

Nuestro juicio, respecto del mérito de estas obras y del desempeño de los artistas, es ya conocido. Escusamos, pues, repetirlo.

Nosotros, que preferimos como Pascal equivocarnos con todo el mundo, á tener razon solos, nos remitimos en un todo á la opinion del público manifestada en el hecho de la proteccion que dispensa á la empresa de Cibils.

Para esta noche se anuncia á beneficio del simpático é inteligente empresario, Sr. D. Ricardo Berenguer, la preciosa zarzuela de ocasion *Campanone*.

Tenemos entendido que desde ayer no quedaban ya casi localidades, lo que no es de estrañar, siendo beneficio y beneficio de Berenguer.

Preparémonos, pues, para pasar una noche agradable en numerosa y amable compañía.

Compañía Francesa del Teatro San Felipe

La Compañía Salvini llegó á Montevideo sin anunciarse, sin todo ese aparato que generalmente precede la llegada de algo digno de verse.

Fácilmente se comprende la causa de esto.

El destino de la Compañía Salvini era Buenos Aires. Pero de repente un artista aparece y se aplaude á Salvini.

Lo mismo podriamos decir de la nueva Compañía Francesa contratada por Mme Philippe.

Si tomamos hoy la pluma para hablar especialmente de esta Compañía es porque sentimos todavia las emociones que esperimentamos en la última funcion.

En la noche del Domingo nos hubiésemos creido transportados á uno de los principales teatros de Francia, donde se han sucedido Talma, Mlle Mars, Mlle Rachel en el pasado, y donde brillan ahora con esplendor las hermanas Brohan, Mme. Guyon, Mme. Victoria Lafontaine, Delaunay, Favart, Got, Lafontaine y tantos otros grandes artistas cuyos nombres se nos escapan estos momentos.

Hasta ahora se habia juzgado entre nosotros de la literatura francesa por el género *bufo*.

Era el Alcázar el que daba la altura de la escuela francesa por las obras de Offembach, escuela que se hacia mas sospechosa todavia por la vulgaridad de los artistas.

Por lo demás, el nombre de Mme Philippe, ligado al pasado á que aludimos, implicaba para el público que la nueva compañía Francesa seguiria las malas tradiciones, es decir, que ofreceria un género comun, vulgar, como el que vemos en el Alcázar.

Pero no ha sido así, y vamos á dar una satisfaccion al público inteligente.

Esta Compañía *debutó* hace ocho dias con el *Bossu*, gran drama en cinco actos.

Los intérpretes de la obra de Paul Féval llamaron nuestra atencion.

Su ejecucion fué buena, y hoy nos es dado confirmar nuestras previsiones, al hablar del *Roman d'un jeune homme pauvre*, cuyo autor, Octavio Feuillet, es miembro de la Academia Francesa.

No hablaremos de esta preciosa comedia sino para constatar que en ninguna época, es decir, nunca, la América del Sud habrá visto semejante *debut*.

Los cinco actos representan un rio de perlas.

Se goza, y el corazon conmovido es presa de esta alta literatura, por su encanto poético, por el delicado matiz de la lengua de Voltaire, de Lamartine y de Victor Hugo.

Cada frase es una obra maestra.

Cada palabra es un mundo d'*esprit*.

Los artistas se han distinguido.

No los nombramos, porque la Compañía entera tiene derecho á los mismos elogios.

Las familias pueden felicitarse de la buena ocasion que tienen ahora para oir las obras maestras de la alta comedia francesa.

Al género vulgar, conocido aquí bajo el nombre de Offembach, suceden los maestros.

¿Cuáles son esos maestros?

Emilio Augier, Octavio Feuillet, George Sand, Alejandro Dumas (hijo), Victoriano Sardou, Alfredo de Musset, Casimiro Delavigne, Eugenio Labiche, Victor Sejour, y Francisco Coppée.

En el drama tenemos á Alejandro Dumas, padre, Mery, Paul Feval, Eugenio Sue, Adolfo Dennery, el mas fecundo de los autores dramáticos.

En el *vaudeville*, Scribe y tantos otros.

He ahí lo que es preciso que las familias sepan.

He ahí la Compañía que es necesario protejer.

Ah! sabemos perfectamente que es necesario, para apreciar la alta comedia, cierta educacion; pero tambien sabemos que las familias de Montevideo á las que aludimos, aman lo bello, lo grande y que no vacilarán en rendirse cuenta por sí mismas de lo que afirmamos.

Los artistas de esta Compañía son de primer órden.

Se anuncia para el proximo jueves una preciosa comedia titulada *Le plus heureux des Trois*, por Eujenio Labiche; en seguida *Le Passant*, comedia en un acto de Francisco Coppée, autor de *La grève des forgerons*, concluyendo la funcion con un *vaudeville* en un acto de Moreau y Delacour.

Agregad al nombre de esos grandes autores una buena interpretacion, y respondemos que la funcion del jueves será magnífica.

Prevenimos á las familias, que la gran literatura francesa ha aparecido al fin en la América del Sud.

X.

INTERIOR

Mercedes.

LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL PUEBLO.

Para que nadie padezca ignorancia, ha acordado se publiquen las disposiciones siguientes:

Art. 1.º Queda prohibido el cargar armas, sean de la clase que fueren; los que se encuentren con ellas, ademas de la pérdida de la que lleven, sufrirán por la primera vez, una multa de cuatro pesos.

Así mismo por el solo acto de sacar armas en pelea, ó con mira ofensiva, sufrirá 15 dias de prision.

Art. 2.º Ningun empleado de la comision de seguridad pública podrá hacer uso de sus armas, sino en propia defensa; los que contravinieren, serán destituidos de su destino y multados en 4 $ ó castigados segun la gravedad del caso.

Art. 3.º Toda reunion de juego ó bailes se prohibe igualmente; los que sean encontrados en ellos, sufrirán ocho dias de prision y el dueño de la casa pagará 25 $ de multa.

Art. 4.º Los Comisarios en servicio, no permitirán ningun vago en la ciudad; todo el que se averigüe serlo, será aprehendido y puesto en la cárcel pública, para resolver lo que sea conveniente.

Art. 5.º Todo el que en público profiera palabras obscenas, ó insultantes, sufrirá ocho dias de prision.

Art. 6.º Los dueños de hoteles, fondas ó casas públicas, pasarán diariamente una lista de las entradas y salidas de transeuntes de sus establecimientos, bajo la pena de 25 pesos de multa.

Art. 7.º Al ponerse el sol, deben de estar todas las embarcaciones en la costa de este lado, en sus fondeaderos ó amarrazones; los que falten á esta disposicion, incurrirán en una multa de 25 pesos.

Art. 8.º Los dueños de animales, tratarán de asegurarlos; el que se encuentre suelto, pagará su dueño 4 pesos de multa sin perjuicio de los gastos que por daños erijine á tercero.

Art. 9.º Quedan nombrados comisarios los Sres. siguientes: D. Santiago D'Acosta, D. Fernando Mathot y D. Lucas Echazarreta, quienes procederán á hacer efectivo el cumplimiento de lo preceptuado en este Edicto.

Mercedes, Mayo 22 de 1871.

Luis Vespa, presidente—*Luis Simonelli*—*Telésforo Ubios*—*Ambrosio Martinez*—*Juan A. Silva*, tesorero—*J. Eduardo Gonzalez* secretario.

EXTERIOR

Carta á Diójenes

EL ALCÁZAR LÍRICO.

Valiente amigo! Cuando leia las *Confidencias* con que vd. abre su periódico y veia en ellas reflejarse la sinceridad de un hombre honrado, al fin tendremos, me decia, un escritor que digá á esta sociedad lo que es y lo que vale; un escritor que no conoce ni la lisonja del cortesano, ni el miedo del lacayo. Hablará siempre fuerte y alto sin dejarse envolver jamás en las redes de las pequeñas consideraciones. Ni temerá las cóleras, ni mendigará los aplausos, ni los entusiasmos.» Usted lo ha dicho y yo se lo creo.

El que se resuelve á vivir en un tonel tiene ya mucho camino andado para llegar á decir la verdad entera y sin reticencias. Ese puede presentar los hechos en toda su desnudez, sin cuidarse de buscar afeites que los hermoseen. Ese no tiene para qué tomar en cuenta los delicados nervios de nuestros lectores.

Usted se ha resuelto á vivir en un tonel: lo felicito por su resolucion. Es digna de usted.

Desde que leí esas *Confidencias*, cada abuso que se comete, cada vicio que se levanta, toda falta que merece un castigo me hace recordarlo...Ya podrá usted sospechar cuántas veces lo recuerdo al dia!

Pero son tantos los defectos que entraña nuestra vida social, que su periódico les viene estrecho y veo suceder las pájinas las unas á las otras, sin encontrar en ninguna el latigazo que merece aquel que me preocupa en el momento que las leo. Esa impaciencia es la que me ha decidido á proponer un paseo al rededor del Alcázar lírico, donde acaso encontraremos rincones que alumbrar con su linterna.

¿Qué es el Alcázar examinado como obra de arte, como escuela social, como elemento de progreso? Aquí tiene puntos de interrogacion que merecen algun exámen para los que saben cuánta influencia ejercen los espectáculos públicos.

Veamos qué encierra esta cajita que con tanta bulla nos han presentado asegurándonos, como el viejo Simon, que hay dentro una cosa que ha de gustar.

*

No tiene para qué internarse en las altas cuestiones del arte quien se proponga demostrar que las operetas del Alcázar son bien triste cosa bajo este punto de vista. Ellas han hecho fortuna, es verdad, y han sido recibidas en medio de los frenéticos aplausos de un público europeo, pero.. ...ese público es la sociedad relajada del segundo imperio. Ellas han tenido los honores de hacer escuelas y fundar un género, pero... ese género se llama el género canalla. Ellas tienen admiradores y decididos partidarios, pero seguramente que no ha ido á reclutarlos entre la gente que estudia el arte, que busca la perfeccion y comprende todo el trecho que media entre la risotada brutal de la lujuria, y la admiracion de lo que es noble y elevado.

Este arte tiene su jenealojía, tiene, como los marqueses de la rejencia, antepasados que deshonran. Se ha presentado sucediendo en la escena á Racine, á Corneille, á Victor Hugo; se dice hijo de la comedia desenfrenada de fines del último siglo, y todos dicen que deshonra hasta esa madre. Este arte tiene su biografía. Oígala usted. Es Pelletan quien vá á contársela.

Un novelista, dice, concibió un dia la injeniosa idea de contar la crónica secreta de una alcoba; el marido ama á su mujer, la mujer ama al marido ó parece amarlo; entre tanto el amante mira, á hurtadillas esta escena de amor conyugal y recoje por la ventana hasta el menor detalle, desde el calzon hasta la pantufla. El atrevimiento de esta bellaquería, tuvo un éxito desenfrenado.

Un zarzuelista ha querido aprovechar el precedente; invirtió la escena. Es el marido quien ronda: es el amante quien está en la alcoba. Sorprende la mujer casada en el último acto de su traje de noche, tendida sobre un canapé bajo la influencia de la doble canícula, esterior é interior del verano y del amor. Ella sueña, ella aguarda, vela con un ojo y duerme con el otro; el amante avanza con el paso oblicuo del zorro; la escotilla deja penetrar un claro de luna; un violin de la orquesta toca bellacamente un *trémolo*. El don Juan de la calle de San Dionisio tiene su víctima, la estrecha sobre su corazon; un golpe de violin mas y todo se acaba, cuando la mujer, dominada por un escrúpulo al fin de la fiesta, cree deber hacer una última tentativa de virtud; arroja su amante por la ventana y cierra la españoleta.

Pero evidentemente la españoleta no es mas que una precaucion de oratoria, una zancadilla para la censura. Esta escena entre perro y lobo dice otra cosa de la que parece decir, y á falta de la escena, la pieza entera ladra al espíritu del espectador. La señora Causade lo ha permitido todo en el primer acto, consentido todo en el segundo, y si en el tercero parece hacer bancarota, es solo para mostrar de una manera decente que ella ha cumplido su promesa.....de no ceder á ese amante. Esta escena dormitorio ha despertado el entusiasmo de la platea y el inventor ha subido de un salto al supremo escalon de su oficio.

No quiero decir, añade el escritor que cito, que el autor dramático debe llevar solo la responsabilidad de la corrupcion del teatro. Tiene un colaborador y por consiguiente un cómplice. Quiero hablar del público. El público dicta mas ó menos el espíritu de la pieza. Y si no fuera así, ¿la escucharia? Quiere siempre ver en el espectáculo su propia obra.

Conozco sin duda y podria citar mas de un talento del teatro que lucha contra la corriente; pero con dos ó tres escepciones, dramaturgos, zarzuelistas, todos rivalizan en impudencia. De ahí viene una concurrencia de cocinero á cocinero para ver cual servirá sobre la mesa un guiso con mas pimienta. Ahora mismo se mira la composicion como una superfluidad indigna del teatro. Se escriben las piezas con las rótulas ó las pantorrillas de las actrices, ó si usted quiere, para mostrar los méritos ocultos de sus piernas y rodillas. Eso es lo que se llama «piezas de mujeres», destinadas á reemplazar los bazares del Oriente para la satisfaccion del sultan hastiado que las mire desde la platea. El espíritu devoto habia alargado el traje de las bailarinas en tiempo de la restauracion; el espíritu del siglo lo ha acortado hasta la altura de la cadera, y esta innovacion ha reanimado el interés languidesciente del ballet.

Si la ópera continúa escotando así, de abajo para arriba, á sus diosas de entre bastidores, bien pronto solo tendremos sobre la escena exhibiciones babilonescas de cuadros vivos.»

Aquí tiene usted la manera como Pelletan, con todo el prestigio de su nombre y todo el brillo de su estilo, cruza á latigazos y escupe ese espectáculo grosero en su concepcion artística y moral.

Pero ¿qué diria Pelletan si viera que su señora Causade ya no se cuida ni siquiera de las «precauciones de oratoria?»

¿Qué diria si le observasen que á medida que se elevan los trajes caen los escrúpulos y las resistencias?

¿Qué diria si supiera que ya se lleva el impudor hasta reirse de la virtud, despreciar el honor y entronizar el vicio?

¿Qué diria de esa escuela en que se enseña á respetar lo que es despreciable y amar lo que es odioso?

¡El buen Pelletan se imajinaba haberlo dicho todo cuando escribia que «un arte equívoco, nacido en mal lugar, trasforma la escena en sucursal del barrio de Nuestra Señora de Loreto!» Nó, el mundo marcha, el teatro progresa y si entonces no era mas que eso, ahora.... ya es otra cosa, usted lo sabe; muchos principian por beber una copa entre amigos y concluyen por vaciar un cántaro en la orgía.

Estos espectáculos van hácia el completo desenfreno en un desesperante *crescendo*.

Invariablemente se tiene sobre el proscenio mujeres mal cubiertas, y formas casi desnudas. Tan triste espectáculo, en los tiempos de la decadencia romana habria sido censurado.

«Es necesario, le decia Ciceron á su hijo, que no cedamos en decencia á los comediantes, ni á los oradores. Las antiguas tradiciones del teatro exigen tanta modestia, que un actor no se atreveria á presentarse en las tablas esponiéndose á que la decencia tuviera que sufrir. Las antiguas tradiciones han sido ya olvidadas y proscritas. El pudor y la decencia están sujetos ahora á los caprichos de un jiron de gasa. ¡Progresamos!

Y si de los trajes pasamos á la mímica, encontraremos en ella la misma impropiedad, idéntico impudor. Los espasmos venéreos que se representan finjiendo un desmayo, los movimientos eróticos que sirven de coro al *Gamin de Paris*, son la última espresion de la licencia.

Diremos, sin embargo, que no seria justo envolver en semejante acusacion al cuerpo entero de esa compañía; hay por el contrario mas de un actor que comprende la altura de su arte y los deberes de su puesto, pero esas pocas y honrosas escepciones, no sirven sino para hacer mas chocante el contraste y dar mas relieve á lo que para algunos constituye todo el mérito de este género de espectáculos.

El argumento tiene en todos un fondo comun: es la vida del amor fácil y las costumbres lijeras lo que sirve de base.

Sobre este fondo se teje una farsa. Alguien ha dicho que será buena siempre que no se trate de amor á la patria, de respeto á la virtud, al honor y la mujer, y si hay citas de cortesanas encantadoras con galanes encantadores, que apaleen á sus sirvientes, despidan á sus acreedores y se burlen de sus padres, entonces la pieza será soberbia.

La vida pierde para este arte toda su severa dignidad; para él ya no se trata de buscar el progreso y alentar los espíritus en el camino de los nobles propósitos. Buscar el placer, hallar los medios de pasarlo alegremente sin cuidarse del honor ni de la reputacion, eso es todo!

Pero usted habrá oido hablar de una moralidad y de una virtud encerrada en esas piezas. Talvez no entenderia lo que querian decirle cuando por primera vez escuchara ese lenguaje. Pero ahora ya sabrá lo que ese teatro entiende por virtud y qué especie de moral se ha fabricado para su consumo.

La virtud no es para él la vírgen pudorosa, ese tipo ideal de la pureza; es una señora de vientre feliz y corazon gastado, que acaricia un amante con la mirada, lo exita con el movimiento, lo atrae con las malas artes de una coqueta, le apreta la mano, lo alienta, lo impulsa. Esa mujer finje el amor, y lo promete todo. El amante se arroja á sus brazos, ella lo estrecha con frenesí. El amante quiere abrir la puerta de la alcoba, ella se levanta indignada y lo hace despedir á latigazos por su cochero. Aquí sale el amante y entra la moralidad de la pieza. Aquí tiene usted el modelo acabado de una mujer virtuosa! ¿Qué tal?

La honradez tiene una estraña elasticidad en el mundo que pretende copiar estas operetas. Ahí una mujer goza de todas las consideraciones de la virtud mientras no se vende. Bajo este punto de vista la sociedad pagana tenia todavia una moralidad mas elevada. Para ella, la mujer que cede á las tentaciones del oro y la que se deja dominar por una torpe lujuria, pomposamente decorada con el título de amor, era igualmente despreciable. La una y la otra solo podian andar por las calles de Roma cubiertas con la toga, el emblema de la meretriz, y los nombres de las dos estaban escritos en la misma pájina del rejistro del edil y confundidas ambas con un solo título.

Todavia mas: la crápula con vestidos de seda, la orjia con luces de gas, la cortesana con un nombre estranjero, no es crápula, no es orjia, no es cortesana, es solamente: «un pasatiempo como cualquier otro.»

En efecto, el espíritu de esas operetas, tiende á trazar una demarcacion completa y profunda entre el vicio dorado y elegante y el vicio de bajo precio, la orjía con candiles.

Mostrándole al público los placeres y pasatiempos

FOLLETIN 22

ISABEL DE BAVIERA

ó

LA LOCURA DE UN REY

POR

ALEJANDRO DUMAS

[illegible]

—Los de vuestra corona, y ellos son vuestro único recurso. Nuestra demasiada condescendencia con la reina os está perdiendo al reino y hace responsable á Dios de todos los desaciertos de vuestra esposa. ¡¿Habeis visto, por ventura, que la miseria pública haya disminuido su lujo?... Escandaloso es, señor, no parece sino que se va aumentando á medida que crece la pobreza general: las damas y doncellas de su servidumbre continuan siempre en el mismo pié derramando á manos llenos el oro para ataviarse, de modo que escandalizan á todo el mundo.

Cada uno de los jóvenes cortesanos que la rodean lleva en los bordados de sus ropillas con qué pagar un año entero á todas las tropas.

Bajo pretesto de los peligros que pueden hacerla correr las turbulencias de la guerra, ha pedido una guardia inútil al Estado, y el Estado paga esta guardia. Sus comandantes Graville y Giac reciben cada dia nuevos regalos de joyas y plata.

Tanto derroche, señor, hace murmurar á los hombres de bien.

—Condestable, dijo el rey con el tono de un hombre que conoce que ha escogido muy mala ocasion para dar una noticia, pero que sin embargo no puede callarla por mas tiempo: condestable, he prometido ayer nombrar capitan del castillo de Vincennes al caballero de Bourdon; espero que me presenteis su nombramiento á la firma.

—¡Es posible, señor, que hayais hecho semejante promesa!

Y los ojos del condestable centellearon.

El rey murmuró un sí, casi ininteligible, como un niño que conociendo que ha obrado mal teme que le riñan.

Llegaban á la sazon cerca de la cruz Faublo, y el camino que se prolongaba ya en línea recta permitia á la vista estenderse y distinguir á alguna distancia un caballero jóven puesto con toda la elegancia del dia, que venia hácia el poco numeroso grupo con quien hemos viajado.

Su caperuza azul (este era el color de la reina) flotaba elegantemente sobre su hombro izquierdo, y formando una especie de banda, venia á caer sobre su mano derecha, á la que servia de entretenimiento.

Traia por toda arma pendiente en su costado una espada de acero bruñido, tan ligera, que mas parecia adorno que defensa; vestia una corta y ajustada túnica de terciopelo carmesí, bajo de la que se veia una ropilla de terciopelo azul resplandeciente con mil bordados, y que sujeta al cuerpo con un cordon de oro, marcaba su esbelto talle; un pantalon ajustado de tela color de sangre de toro, unos zapatos de terciopelo negro de tan larga y retorcida punta, que costaba vencer no pequeñas dificultad para los estribos, completaban este traje, que podia servir de modelo al mas apuesto y rico cortesano.

Si á este traje se agrega una cabeza poblada de rubios y ensortijados cabellos, un rostro risueño é indolente y unas manos de mujer, se tendrá acabado el retrato del caballero de Bourdon, favorito, segun unos, y amante, segun otros, de la reina.

Largo trecho antes de llegar lo conoció el condestable, el que aborrecia á Isabel, porque combatia su influencia con el rey.

Sabiendo, pues, muy bien que Cárlos era celoso, resolvió aprovecharse de la ocasion que se le presentaba para llevar á cabo la ejecucion de un gran proyecto político: el destierro de la reina.

Mas ninguna alteracion anunció que hubiese reconocido al caballero que se acercaba.

—Deseo que hagais saber á ese jóven que he confirmado su nombramiento, añadió el rey; ¿no es verdad, querido primo?

—Es muy probable que lo sepa ya.

—¿Quién puede habérselo dicho?

—La misma persona que os lo ha pedido con tanto interés.

—¡La reina?

—Tiene tal confianza en el valor de ese caballero, que no ha tenido bastante paciencia para esperar que recibiese su despacho de capitan para confiarle el mando de la guardia del castillo.

—¿Qué es lo que decia?

—Precisamente aquí lo teneis, señor.

—¡El caballero de Bourdon!......

—El rey palideció: las sospechas corroian su corazon.

—Sin duda habrá pasado la noche en palacio, pues es imposible que haya salido tan de madrugada de Paris para estar ya de vuelta de Vincennes.

—Decia bien, conde; ¿qué se dice en mi córte de ese jóven?

—Que tiene mucho partido con las damas y que no desperdicia tamaña felicidad.

—Algunos pretenden que no ha encontrado una sola que se lo resista.

—¿Sin esceptuar á ninguna?

—Ninguna.

El rey se quedó [illegible] brazos creyendo [illegible] suavemente.

—¿Será esa, [illegible] da voz, que le [illegible] guardia del castillo [illegible] azul, ¿no es [illegible]

—Es el color de la reina.

Estaba ya el caballero de Bourdon tan cerca de ellos en aquel momento, que se oian las palabras de la cancion que venia cantando.

Sin duda la presencia del rey y del conde no le pareció motivo suficiente para interrumpir su melodiosa ocupacion, pues se contentó con separar gallardamente su caballo y saludar inclinando ligeramente la cabeza al emparejar con el rey.

La cólera dió por un instante al anciano toda la energia de su juventud; y parando de repente su montura esclamó con voz fuerte:

—¡Pié á tierra, niño! ese no es modo de saludar al rey.

¡Pié á tierra, saludad cual debeis!

El caballero de Bourdon, en vez de obedecer esta órden, hincó ambas espuelas en los ijares de su caballo, el que en cuatro botes lo puso á veinte pasos del rey. Al ver que le separaba ya cierta distancia, volvió á poner al paso el caballo y continuó su cancion cual si nada hubiera pasado, empezando desde donde la habia suspendido la brusca alocucion de Cárlos VI.

El rey dijo algunas palabras al conde Bernardo; y éste, volviéndose hácia su pequeña escolta:

—Tanneguy, dijo dirigiendo la palabra al preboste de Paris, que traia en su compañía dos de sus guardias armados de punta en blanco, prendedme ese hombre: el rey lo manda.

Tanneguy hizo una señal, y los dos guardias se lanzaron tras del caballero de Bourdon.

No se le habian ocultado á éste semejantes preparativos hostiles, aunque al parecer toda la atencion que prestaba se reducia á volver de vez en cuando la cabeza.

Sin embargo, cuando vió que los dos guardias se dirigian hácia él, no pudiendo conservar duda alguna sobre el motivo que los traia, detuvo su caballo y les hizo frente: apenas distaban diez pasos de él.

—¡Hola, señores mios! esclamó: si venis en busca mia, os aconsejo que no deis un paso mas, á menos que no vengais ahora mismo de confesaros bien con Dios.

Los dos guardias sin contestar continuaron su carrera.

—¡Ah! ¡ah! parece, señores guardias, que nuestro señor el rey es algo aficionado á los torneos en despoblado.

Los dos guardias estaban tan cerca del caballero, que alargaban ya los brazos para apoderarse de él.

—Poco á poco, caballeritos, dijo haciendo dar un salto hácia atrás á su fiel compañero: ¡poco á poco!... permitidme que tome yo tambien una razonable distancia.

Al pronunciar estas palabras sacó su caballo á un galope tan rápido, que hizo creer en un principio que encomendaba á sus piernas la salvacion de su vida: los dos guardias se habian penetrado de tal modo que toda persecucion seria inútil, que se quedaron estupefactos en el mismo sitio, siguiéndole con la vista y sin acordarse de gritarle siquiera que se detuviese.

Su admiracion se redobló cuando al cabo de algunos segundos le vieron volver cara y dirigirse á la carrera sobre ellos.

Un momento le habia bastado al caballero de Bourdon para hacer sus preparativos; eran tan sencillos como fueron breves. Cuando se volvió traia la banda flotante que hemos dicho caia de su capuz rodeada al brazo izquierdo á manera de escudo, y su mano izquierda agitaba la corta espada, en la que se veian esas estrias destinadas á escurrir la sangre; las bridas estaban sujetas al pomo del arzon de la silla del caballo, que obedeciendo cual si estuviera dotado de inteligencia á la presion de las piernas del ginete, dejaba en plena libertad los brazos de su caballero, el que era evidente no tardaria en valerse de ellos.

Los guardias no supieron al pronto si aceptar ó no el combate: habian recibido órden de prender al caballero de Bourdon, pero no de matarle, y los preparativos de este les parecian bastante decisivos para indicar claramente que estaba dispuesto á no caer vivo en sus manos.

Al ver su indecision se aumentó mas y mas la temeridad del jóven.

—Ea, pues, camaradas; daga en mano, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

Los dos guardias desenvainaron sus espadas y se abalanzaron sobre el caballero, dejando entre los dos un pequeño espacio con objeto de atacar cada uno por su lado.

Una mirada bastó al caballero para conocer que podia pasar entre sus dos enemigos: hundió, pues, sus afiladas espuelas en los ijares del caballo, el que partió con la rapidez del viento. Al ver las espadas de sus contrincantes á corta distancia de su pecho, se echó rápidamente sobre el cuello del caballo, como si hubiese querido coger algun objeto del suelo sin abandonar los estribos, de modo que su cuerpo formó una linea casi horizontal, sosteniéndose en las crines con la mano derecha, al mismo tiempo que agarrando fuertemente con la izquierda una de las piernas de sus enemigos, lo levantó con tal violencia, que dió con él en tierra por el otro lado del caballo: las cuchilladas de los dos guardias hirieron tan solo el viento.

Cuando el que acababa de dar esta prueba de habilidad se volvió, vió al guardia que acababa de derribar colgado del estribo, en el que se le habia enredado el pié, y del que iba arrastrado: el caballo corria con tanta velocidad, cuanto mas le asustaba el ruido que hacia la armadura botando sobre el pavimento.

Los gritos del desdichado no contribuyeron poco á aumentar el espanto del fogoso animal.

Todos los espectadores de aquel combate respirando apenas, el corazon comprimido, con los brazos estendidos como si de este modo pudiesen detener el caballo se estremecian á cada nuevo ruido que el viento les traia de los botes que el desdichado iba dando con las piedras.

Una nube de polvo levantaba el caballo, entre la que se veian las chispas que la armadura producia al chocar con los pedernales, y de trecho en trecho iba dejando pedazos de coraza, en los que reflejaban los rayos del sol.

Aquel chischás horroroso fué oyéndose cada vez menos, bien fuese por la distancia, ó ya porque solo chocase con el pavimento la carne y huesos del infeliz, hasta que al revolver el camino desaparecieron caballo y caballero como una vision.

Los pechos respiraron entonces con mas facilidad, y los lábios del condestable pronunciaron segunda vez estas palabras:

—Tanneguy, prended ese hombre: el rey lo manda.

Al oir el segundo guardia esta nueva órden cargó sobre el caballero con una rábia, que la muerte horrorosa de su compañero habia aumentado hasta lo infinito; por lo que hace al caballero, parecia estar absorto con la vista del espectáculo que hemos procurado describir; tenia clavados los ojos en el paraje por donde habian desaparecido caballo y caballero, y á juzgar por su exterior, se podia asegurar que no habia creido en un principio que fuese de tal gravedad el comprometido.

Y solo al ver relucir sobre su cabeza una especie de relámpago volvió en sí; era la espada que su segundo enemigo tenia alzada con ambas manos: entre esta espada y la frente apenas habia dos piés, y apenas un segundo entre la cuchillada y la muerte; un bote hácia delante colocó al caballero tocando al lado del soldado el que empinado sobre sus estribos y con las manos levantadas detrás de la cabeza, iba ya á descargar una atroz cuchillada.

El caballero, lanzándose sobre él, sujetó sus brazos y su cabeza, sacudiéndole con una fuerza de que jamás se le hubiera creido capaz, y con tal habilidad, que al primer esfuerzo logró echarlo de espaldas sobre la grupa del caballo; sujetándole en aquella postura buscó con rápida mirada un paso para la muerte en aquel hombre forrado de hierro.

La posicion combada en que el guardia estaba habia levantado el gorjal de su casco, y solo una espada tan fina como la del caballero podia pasar por el estrecho hueco que habia entre las dos de acero.

Dos veces pasó en efecto, y dos veces salió sangrienta: y cuando soltó la cabeza y los brazos del adversario que tenia sujetos con la mano izquierda, y cuando sacudió su espada, salió del casco del soldado un triste gemido, anunciando que habia dejado de existir.

Hallábase quedado Bourdon en medio del camino dando frente á la comitiva del rey, desde donde se estaba burlando de ella y desafiándola. Duchatel dudaba si renovaria ó no á los hombres que le acompañaban la órden de prenderle; y estaba deliberando allá en sus adentros si seria mas acertado que él mismo desempeñara aquella comision, cuando el conde de Armañac, cansado con tanta tardanza, hizo una señal.

La pequeña comitiva se abrió para dejarle paso: el gigante se dirigió lentamente hácia el caballero, y diez pasos antes de llegar á él se paró.

—Caballero de Bourdon, le dijo con una voz en la cual le era imposible distinguir la menor emocion, caballero de Bourdon, en nombre del rey, vuestra espada; si no habeis querido entregarla á dos soldados oscuros, talvez os parecerá menos humillante rendirla al condestable de Francia.

—Solo la rendiré, respondió Bourdon con altanería, al que se atreva á venir por ella.

—¡Insensato! murmuró el conde.

En el mismo instante y con un movimiento tan veloz como el pensamiento, soltó del arzon de la silla la maza de que ya hemos hablado: la pesada arma, despues de haber dado vueltas al derredor de la cabeza como una honda, se escapó de su mano con el silbido y rapidez de la piedra lanzada por una máquina de guerra, y fué á doblarse como un junco en la cabeza del caballo: el animal al recibir este golpe mortal, se empinó sangriento sobre su cuarto trasero, y despues de haber permanecido un instante en pié sin acabar de caer, dió consigo y con su caballero en tierra, donde quedaron ambos tendidos.

—Recoged ese niño, dijo Bernardo.

Y volvió con la mayor tranquilidad al lado del rey.

—¿Ha muerto? preguntó este.

—No, señor: creo que está tan solo desmayado.

Tanneguy confirmó lo que acababa de decir el condestable.

Traia los papeles hallados al caballero de Bourdon, y entre ellos una carta, cuyo sobre estaba escrito de puño y letra de Isabel de Baviera. El rey se apoderó de él convulsivamente, visto lo cual por ambos señores, se apartaron por discrecion, siguiendo con la vista la alteracion que se aumentaba por momentos en el rostro de Cárlos VI.

Muchas veces durante la lectura enjugó este el sudor que corria por su frente; y cuando la hubo concluido, despues de haberla roto y arrojado sus mil pedazos al viento, dijo con una voz sorda cual si saliese de un cadáver:

—¡El caballero á los calabozos del Gran Chatelet! ¡la reina á Tours! y yo.....yo á la abadía de San Antonio. No me siento con fuerzas para volver á Paris.

Estaba, en efecto, tan pálido y temblaba tanto, que parecia iba á morir.

Algunos instantes despues, y segun las órdenes del rey se dividió su pequeña comitiva en tres grupos formando un triángulo: Dupuy, partidario decidido de Bernardo, y dos capitanes se dirigieron á Vincennes para intimar á la reina la órden de su destierro; Tanneguy Duchatel se volvió á Paris con el preso, que continuaba desmayado; y el rey, que se habia quedado solo con el condestable, se encaminó á campo través á la abadía para pedir á los monjes un asilo, paz y oraciones.

XVII

PERRINET LECLERC.

Mientras que se abren las puertas de la abadía de San Antonio para recibir al rey, las de las cárceles del Chatelet para encerrar al caballero de Bourdon, y mientras que Dupuy hace alto un cuarto de legua antes de llegar á Vincennes para esperar el refuerzo de tres compañías de guardias que le envia Tanneguy Duchatel, trasportaremos á nuestro lector al palacio que habita Isabel de Baviera.

En aquellos tiempos de turbulencia, en que era muy frecuente andar á cuchilladas en un baile y muy comun el salpicar con sangre un festin, era Vincennes una fortaleza y una quinta de recreo á la vez. Si damos una vuelta alrededor de sus murallas esteriores, de sus anchos fosos, de las altas torres que la muralla tiene en cada uno de sus ángulos, de los puentes levadizos que diariamente se levantan rechinando y de sus centinelas escalonadas en las almenas, no representaremos el aspecto grave de una fortaleza en cuya defensa y seguridad nada se ha descuidado.

Si entramos en ella, este aspecto cambiará enteramente; porque si bien es verdad que tropezaremos con los centinelas que guarnecen las murallas, no lo es menos que el descuido con que cumplen con su consigna y la atencion constante con que tienen elevada la vista en el primer patio lleno de soldados jugando á diferentes juegos, en vez de mirar á lo lejos para velar si alguna tropa enemiga se acerca, testificará la impaciencia que les agita de dejar su arco y sus flechas para empuñar el cubilete de los dados, y no dejará duda de que el deber que pesa sobre ellos es mas un resultado de la disciplina de todos tiempos, que el de una urgencia momentánea.

Si de este patio pasamos [illegible]

2 esta mujer se le sacó la multa de $ 4, con la deposicion de dos celadores napolitanos.

El señor cronista no pudo ver todo esto, pues no estaba presente no solo, sino que no ha habido tal cosa.

La mujer que está en este negocio pegó á *trompadas* á un muchacho, haciéndole tres muy visibles contusiones, una en el ojo y otras dos en las espaldas.

El niño fué llorando á contar todo al Sr. Luis Roccatagliata, tendero que está en frente; y este me llamó, pasando yo por casualidad y me avisó.

Yo, que tengo poder del dueño de dicha confiteria, para atender al negocio, fui á avisar á esta mujer que no pegara mas al niño; á eso habiéndome ella contestado que *en su casa haria lo que mejor le pareciera*, yo fui al Comisario, la hice llamar y pagó la multa.

Si el Cronista nombrando *celadores napolitanos* creyó aludir á mí y otro amigo mio, que entonces me acompañaba, declárelo, aceptando la responsabilidad por las consecuencias; y si no, sírvale este aviso para que otra vez cuando escriba la Gacetilla lo piense, de otro modo puede intitularla Coleccion de Fábulas.

N.º 3633 *Nicolás de Siano.*

Stefano Antonini y su embrolla de acusacion criminal

Ya se me ha dado vista del espediente que este bribon ha iniciado contra mí, ante el Jurgado del Crímen de la 1ª Seccion, por supuestas injurias que dice le he inferido con mis publicaciones en el diario el *Siglo*.

Al fin se habrá convencido este bellaco, que el que lo denuncia ante la opinion pública, como el embrollon y estafador mas consumado, no es un testaferro que obedece á inspiraciones estrañas; y digo que se habrá convencido, porque al declarar *yo* ser el autor responsable de las publicaciones que contra él se han hecho, habrá recordado los términos claros y precisos de que he hecho uso, particular y privadamente, para rechazar indignado las jactanciosas pretensiones con que tenia la audacia de presentarse ante sus acreedores para arrancar de ellos concesiones á que se habia hecho indigno por sus injustificables procederes.

En efecto: el estafador Antonini se ha de acordar mas de una vez, que en la posicion que ocupo he rechazado sus avances y sus ridículas pretensiones, con la enerjia con que estoy acostumbrado á tratar á los hombres que como él, pretenden con sus imprudencias ejercer presion en el ánimo de los demás, con el innoble fin de obtener lo que solamente es dado alcanzar á los que cumplen con sus deberes aun á costa de sacrificios.

Esto, Antonini ha de tenerlo muy presente.

Por consiguiente, ni en este hombre es posible que se abrigue un átomo de leal apreciacion, reconoceré desde luego—que al asumir y afrontar yo particularmente las consecuencias de esta polémica á que él me ha provocado con su jactancia y su cinismo, lo he hecho con el firme propósito, no solo de servir, como es de mi deber los intereses que represento y que pretende menoscabar, sinó tambien los intereses públicos, espuestos siempre á ser estafados por los que, como Antonini cuentan siempre con la impunidad por norma de sus avances.

Tengo la conciencia de que en esta ingrata tarea, no me ha de faltar el apoyo de la opinion pública.

Con tan importante concurso y con las pruebas mas evidentes que poseo de los cargos que he enrostrado públicamente al embrollon Antonini, puedo decir sin orgullo, que el triunfo está de mi parte.

Antonini decia, que acusaba criminalmente por curiosidad, seguro de que se iba á encontrar con algun testaferro irresponsable. ¿Por qué no acusa en forma ante el Tribunal del Jurado, una vez que se ha persuadido de su error, es decir, que en vez de un testa ferro irresponsable encuentra un hombre bastante enérgico y capaz de tirarle por la cara las pruebas de sus infamias?

¿Por qué?—Por qué tiene miedo.

Y á fé que en esto Antonini obra con prudencia. El caso para él es nuevo.

¿Cuándo se iba á imajinar este bribon, avezado á la embrolla y á la chicana, que habia de encontrar quien le estorbara el paso, refrenando sus desmesuradas pretensiones?

¿Cuándo, Antonini acostumbrado á ejercitar libremente sus planes de estafa y de embrolla, merced á sus *influencias*...... habia de creer encontrar persona que no se doblegase á sus pretensiones?

¿Cuándo este bribon habia de creer llegada la hora de reparacion y de justicia para tanta embrolla y tanta estafa como tiene cometidas en esta desgraciada tierra?

Nunca.

Pero la verdad es que ha llegado, mal que le pese á este bellaco.

El inequívoco fallo de la opinion pública está dado en pró de la buena causa.

Antes de concluir preguntaria al embrollon Antonini—

¿Qué ha hecho de las firmas ó certificados que recolectó ó pretendia recolectar para probar su honorabilidad mercantil?

¿Acaso le ha salido el tiro por la culata?

A juzgar por el siguiente hecho, no es avanzado presumir que el medio le ha dado fiasco.

Es el caso que Antonini mandó ver á un respetable comerciante de esta plaza y compatriota suyo (de esos que no transijen con embrollas y con estafas) para que se sirviese darle un certificado que acreditase su buena reputacion en el comercio.

¿Y sabe el público lo que este honrado comerciante contestó?

Ni mas ni menos que lo siguiente:

Dígale vd. al Sr. Antonini; que si su comportacion en el comercio ha sido honorable, no necesita mas certificado para justificarla que sus propios hechos.

Con que, si así lo han recibido todos, está sindicado Antonini—Pueda darse por satisfecho.

Don Estevan, haga á un lado
Sus embrollas y chicanas;
Y acuse ante el Tribunal
Para quedar *vindicado*.

3644 *El mismo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 29 de 1871.

MERCADO MONETARIO

El oro ha tenido hoy una pequeña suba, cerrando con una prima de 19.22 p.% que equivale al 16 1/8 p.% de descuento.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

2,000 $	oro	16 1/4	p.%
470 «	en libras esterlinas	16 1/4	«
6,000 «		16 1/4	«
2,500 «		16 1/4	«
705 «	en libras esterlinas	16 1/2	«
1,000 «		16 1/2	«
4,000 «		16 1/4	«
5,000 «		16 3/8	«
3,000 «		16 1/4	«
10,000 «		16 1/4	«
1,400 «		16 1/4	«
3,000 «		16 1/4	«
8,000 «		16 1/4	«
9,000 «		16 1/4	«
1,000 «		16 1/4	«
6,359 «		16 1/4	«
7,000 «		16 1/4	«
3,000 «		16 1/4	«
20,000 «		16 1/4	«
1,560 «		16 1/8	«
88,985 $			

A PLAZOS

Fijo.

10,000 $	oro para fin de mes fijo	15 7/8	p.%
10,000 «	para fin de junio	14 1/2	«
10,000 «	id id julio	14 1/2	«
10,000 «	id id agosto	14 1/2	«
10,000 «	id 17 de junio fijo	14 7/8	«
8,000 «	id el 2 de junio fijo	15 3/4	«
10,000 «	id fin de mes fijo	15 7/8	«
68,000 $			

Plata

500 $	7 3/4	p.%

Libras esterlinas por otro oro

500 lbs. estrls.	1/8	p.%	premio
500 id id	1/8	«	
1,000 lbs. estrls.			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres se han pasado hoy en fracciones para el paquete francés «Sindh» como 10,000 lib. est. á 53 3/4 y 53 1/2d. por peso corriente á pagar en metálico.

Sobre Francia 130,000 fr. á 4.70 oro, 80,000 id 4.85 idem.

El viernes y sábado pasó un solo corredor como 200,000 francos á 5.65 oro 5.20 y 4.75 papel.

EXPORTACION

Hoy tuvimos conocimiento de haberse concluido el viernes y sábado de la semana pasada, los siguientes negocios en frutos.

majuanas anis—E. Fynn 62 bords vino—Chambon 50 cajs vino—L. L. y Fynn 50 barricas tierra romana—P. Ferrer 18 tercerolas aguardiente—Peltzer cadenas—Tomkinson 1 fdo bayeta—Getting hnos 15 cajs medias—E. Quinke 1 cajs botines—Isaac 4 fdos pabilo—B. Stokes 1 bulto muestras, 4 cajs coleta.

Descarga á despacho—Dia 29.

C. y Rodriguez 200 damajs anis—Guillot 150 damajs ginebra, 50 id vinagre—Cervetti 30 plantas—D. Parodi 1 cj, 12 bcas, 1 bto y 2 barriles drogas, 1 bulto campeche—Tren-way del Este 430 durmientes, 180 rieles, 44 atados travesaños—C. Capurro 82 bolsas harina—C. y Pino 1 pipa, 2 medias y 7 cuarterolas vino—A. Bonifiglio 30,000 naranjas—C. y Pino 5 cuartls vino—Piaggio 10,500 baldosas—B. Dufrechou 18 cjs aceite, 13 id vermouth—Fels 6 bocoyes quesos—C. y Pino 41 pps, 8 medias y 9 cuartls vino, 100 brls aceitunas.

Descarga á depósito—Dia 29.

Marini y ca. 350 sacos harina, 215 bsas id 14—D. Parodi 50 btos zarzaparrilla—L. y Barrozo 318 tercios yerba—G. y Puccio 334 btos plomo, 12 id cobre, 201 bsas azúcar—Gorostiza 26 pps vino—Marini y ca. 670 sacos harina—Zimmerman 220 piezas madera—Busto hnos. 3 cjs kerosene—Marini 174 sacos harina—Lamaison 11 cbtes clavos—Barreto 50 cjs estracto, 2 id mercancias.

Reembarco—Dia 29.

Para la Concordia—Por Farriols 25 pp. vino, 20 caj. aceite.

Para la Asuncion—Por S. Suarez 1 caj. machetes.

Para la Concepcion del Uruguay—Por Gorostiza, 30 damaj. vinagre.

Para Gualeguay—Por J. Vignales 175 damaj. anis.

Para el Rio de Santa Fé—Por C. y Ramos 542 3 yerba—Farriols 9 pp. vino—E. Fynn 270 barricas y 60 2 id azúcar—Folmar 3 barricas cerveza—Piaggio 50 barricas papas.

Para la Victoria—Por G. y Puccio 4,000 cigarros, 1 caja. sombreros, 15 id sillas 2 id botines, 1 id zarazas 1 fardo arpillera, 1 caj. brines, 1 barrica cigarros.

Para Buenos Aires—Por Bally 7 cjs calzado, 1 idem cigarros—Roosen 8 cjs mercs—G. y Puccio 529 bles aceitunas, 150 1/4 vino, 215 bles, 10 pipas y 40 1/4 idem 461 bles vino, 1 cj muestras, 3 id papel 333 btos pasas, 1 baul mercs, 13 cj muebles, 1 baul ropa, 4 cj muestras.

Para el Salto—Por Farriols 10 cjs almidon, 10 bsas arroz—Concelçao 23 bsas café, 10 cjs sardinas, 2 id cigarros, 30 bords vino.

Para Gualeguaychú—Por F. Vignales 5 cjs aceite.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de ultramar—Dia 26

Hamburgo el 14 de Mayo, barca alemana «Mina» de 491 tonds, capitan E. G. Hedberg con 15 de tripulacion, á Lammers y ca. con 18 cajs camisas, 50 id cerveza, 12 id géneros, 4 id palitos, á Moller y ca. 500 cajs espiritus, 2 id mercs, á Peter Dolozschi 4 cajs herramientas, á Menet y ca. 6 cajs mercs, 38 id muebles, 39 id género de lana, 9 id libros, á Wedekind Fehr y ca. 2 cajs flores artificiales, 1 id muestras, á Belgrano hnos. 10 cajs perfumeria, 4 id mercs, á Andres Carril 10 cajs porcelana, á Juan Shaw 4 cajones muebles, á G. Loechner 2 cajones pianos, á Weyland Herten y ca. 11 cajs juguetes, á Simon Gyäler 1 caj géneros, á Brandes Willig y ca. 2 cajs ferreteria, 1 idem muestras, 10 id tabaco, 14 id mercs, á G. Peltzer y ca. 3 cajs mercs, 5 id lámparas, 1 id cubiertos, 118 idem artículos de barro, 26 idem pinturas, á Roosen Hopmann y Compañia 9 cajones mercancias, 17 idem géneros, á Mc-Lean Bohm y compañia 11 cajs mercancias, 1 id muestras, 10 id drogas, á Fels Seyffert y ca. 3 cajones cristales, 1 id muestras, 1 bulto mercancias, 2 id géneros de lana, á C. F. Warnholtz y ca. 1 cajon ferreteria, 326 id velas, 1 id muestras, á Beretta hnos. 5 cajones juguetes, 1 id mercancias, 1 id espejos, á la órden 1 cajon ropa hecha, 1 id artículos de cobre, 3 id platina, 4 id mercancias, 4 id estaño, 1 id muestras, 800 id azul, 300 id velas, 300 id bacalao, 1 id cristales, á Montaldo y Dauber 1 cajon muestras, á G. Kohlstedt y ca. 8 cajones y 4 barricas drogas, 3 id botiquines, 3 id perfumeria, 10 id agua colonia, 1 id muestras, 1 id herramientas, 1 id cepillos, 10 id azufre, á Kabl hnos. 3 cajones mercancias, 25 id muebles, 1 id papel de lija, 5 id maquinaria, 12 id máquinas de coser, 5 id bitter, 2 id juguetes, 3 id mármol, 3 id muestras, 5 id porcelana, á Mallmann y ca. 1 cajon mercancias, á Charles S. Mc-Lean 15 barriles tinta.

Carga para Buenos Aires—A Schneidewind 1 barril jerez, 1 idem oporto, 1 idem southerne, 3 idem cerveza á Reinhard Schute 4 barricas, 16 cajones y 6 bultos ferreteria, 1 idem muestras, á H. Ebbinghaus y Cª 2 cajones joyeria falsa, 6 idem porcelana, á Mantels y Pfeiffer 50 barricas zinc, á Milligan y Williamson 2 cajones géneros de lana, 1 idem muestras, á Vauzan 6 cajones mercancias, á la órden 6 cajones palitos, 200 id. azul, 3 idem instrumentos de música, 2060 damajuanas anis, 7800 idem ginebra, 400 idem espiritus, 1627 piedras de vereda, 68 piezas madera, 10 toneladas carbon, á W. Davenport 17 cajones porcelana, á H. Otto y H. Dammig 2 cajones muebles, á Moller y Cª 50 barricas cerveza, á Boie hnos. y Cª 3 cajones muebles, 236 bultos mercancias, á Hutz y Frittan 2 cajones muebles, 6 idem conservas, 6 idem champagne, á Halm Nessler y Cª 1 cajon cintas; 20 idem perfumeria, 1 id. muestras, 3 idem géneros de lana, á Roosen Hopmann y Cª 13 cjs. géneros de lana, á Mallmann y Cª 61 cjs. medias, 1 id muestras, 13 id mercancias á Wolff Wilsnre y Cª 5 cjs géneros de lana, á Y. Bahler 5 cjs cebada, á E Rieckert 3 cjs cebada, á F. Sprunck y ca. 7 cjs pianos, á G. Rordgien 5 cj máquinas, 2 id papel, 1 id mercancias, 5 id mtras., á Khaynach y ca. 15 cjs Estones dorados, 1 id mtras., 77 id máquinas de coser, 4 id muebles, 1 id meias., 13 id sables, 11 id porcelana, 9 id artículos de alambre, 23 id. ferreteria, á J. C. Sanchez y ca. 50 cjs perfumeria, á Konig Bose y ca 5 cjs cueros.

Carga para Montevideo ó Buenos Aires—á Lammers y ca 4 cajones géneros de lana, á G. Muller 10 cjs máquinaria, á Juan Ricardo Schwartz 25 barricas cerveza á A. Grethe 9 cjs muebles, 1 id libros, á C. F. Warnholtz y ca. 178 cjs líquidos, 1 id mtras., 206 brls alquitran, á Brandes Willig y ca. 6 cjs tabaco, 2 id mtras, 20 id perfumeria, 1 id porcelana, 1 id conservas, á Boie hnos. y ca. 11 cjs mtras., 1 id queros, á la órden 100 brls, 352 cjs y 460 damj espíritus.

Paysandú el 19 del corriente, berg. gol. bras. «Dos Amigos» de 248 tons. cap. Rufino S. Valente con 12 de trip. á Rocha Faria y Berro con 5000 qq. carne.

Colonia el 25 del crte. barca francesa «St Louis» de 424 tons. cap. B. Morety con 12 de trip. á C. R. Horne con 650 fdos. lana, 119 id lanares, 2 fdos. cerda.

Salto con escalas, vap. nac. «Rio Uruguay» de 400 tons. cap. Stewart con 47 pasag. á C. L. Anavitarte.

Rio Janeiro el 3 del corriente, berg gol brasilero «Ulissea,» de 204 tdas., cap. J. A. da Silva, con 11 de trip. á Labadie y Barroso, con 6728 alqueires fariña.

Rotterdam el 10 de Marzo, berg. golt. holandés «Roelfina Catharina», de 162 tons., capitan D. D. Roos, con 7 de tripulacion, á C. R. Horne con 2150 barricas azúcar refinada.

Rio Janeiro bca alem. «Marthas, á Mauá y ca. con sal.

Paranaguá berg brasilero «Claudio», á F. Palmer, con yerba.

Pernambuco berg gol americ «W. D. Andrews», á Mata y ca. con azúcar; quedó puesto en observacion sanitaria por tres dias.

—Dia—29.

Salto con escalas, cap. ing «Saturno», de 600 tons. cap B. Magnasco, con 47 pasag. á M. L. Barreto y ca. con—á C. Navia 1 bto; á R. T. Wilson 1 id.

Entradas de cabotaje—Dia 27.

Concepcion del Uruguay el 14 del crte. pailebot nac. «Sabio» de 38 tons patron Felix Porcela con 5 de trip á Sardo y Mora con 1169 cs. vs. secos, 31 doc. id lanares, 117 bolsas lana, 4 btos. cerda, 1 id plumas de avestruz.

Concepcion del Uruguay el 13 del corriente, goleta argentina «Nueva Dolores», de 36 tons. pat. José Bozavona, con 5 de trip., á Passano é hijo, con 2065 cueros secos, 46 bolsas lana, 100 cajones almidon, 5 bultos cerda.

Victoria, el 8 del corriente, goleta nacional «Catalina», de 33 toneladas, patron Manuel Corveto, con 7 de tripulacion, á Fraga hno., con 3369 cueros vacunos secos, 24 id becerros, 42 bolsas lana, 16 chiguas cerda, 45 atados cueros de nutria.

Nueva Palmira, el 21 del corriente, goleta nacional «San Juan», de 30 toneladas, patron Juan Friglia, con 5 de tripulacion, á Passano é hijo, con 20 carradas carbon.

Gualeguaychú, el 20 del corriente, goleta argentina «Bella Pelegrina», de 40 toneladas, patron Francisco Campora, con 8 de tripulacion, á Passano é hijo, con 4700 cueros vacunos secos, 895 id becerros, 28 bolsas cerda, 6 chiguas id.

Nueva Palmira el 21 del corriente, goleta nacional «Italia Unida», de 41 tons. pat. José Gaido con 7 de trip. á S. y Mora con 30 carradas carbon, 1 id leña.

Victoria el 13 del corriente, pailebot argentino «Copernico,» de 15 tons. pat. B. Olivari con 7 de tripul. á Fraga hno. con 1000 cueros vacunos secos, 20 fardos lana, 463 bolsas idem.

Dolores el 20 del corriente, goleta argentina «Amelia,» de 30 tons. pat. N. Manwich con 4 de tripul, á Passano é hijo con 28 esterios leña.

DIA—29.

Carmelo el 20 del corriente, goleta nacional «Dos Columnas,» de 30 tons. pat. I. Horich con 5 de trip.

1000 id lanares, 1 id de potro, 200 arr. carne de capon y 5000 rajas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1871

Á BENEFICIO DEL ACTOR

TOMASSO SALVINI

Dedicado

A las señoras y señoritas de Montevideo

La compañía italiana representará, á pedido general, la tragedia de G. Shakespeare:

OTELLO

PERSONAJES

Otello	T. Salvini.
Desdemona	J. Piamonti.
Yago	L. Piccinini.
Cassio	S. Udina.
Brabanzio	S. Benedetti.
Rodrigo	E. Cestaro.
Emilia	C. Ajadi
Il Doge	G. Landozzi.
1.º Senatore	A. Piamonti.
2.º Senatore	D. Giagnoni.
Lodovico	V. Fontana.
Montano	L. Mancini.
1.º Ufficiale	L. Caracciolo.
2.º Ufficiale	A. Mancini.
Un Messaggero	A. Zorse.

Finalizando con la pieza en un acto:

IN MANICHE DI CAMICIA

(EN MANGAS DE CAMISA)

En la que tomarán parte la Sra. G. Moncini y el Sr. Giagnoni.

A las 8.

En obsequio á las señoras y señoritas, el Sr. Salvini ha resuelto rebajar los precios de las localidades siguientes: Palcos altos, en vez de 8 $, 4 1/2 $; Cazuela, en vez de 1.50, 1 $.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el mártes 30 de Mayo de 1871

Á BENEFICIO

DE DON RICARDO BERENGUER

Se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 3 actos que tanto ha gustado en sus varias representaciones, titulada:

CAMPANONE

En la que tomarán parte la Sra. Segura, Sra. España y los señores Aragon, Saez, Jarques, Allú, Subirá y coro de ambos sexos.

A las 8.

Tal es la obra que he elejido para complacer al galante y fino público de Montevideo, al cual dedico este beneficio, atendiendo que acudirá á este llamado y no dejará feo al que, no ha perdonado medio de hacerle pasar horas amenas y agradables. Si es así y acuden, quedarán colmados los deseos de

RICARDO BERENGUER.

Nota.—A los Sres. abonados se les reservan sus localidades hasta las 3 de la tarde, pues no se hace reparto.

Otra.—Siguen los ensayos de la zarzuela nueva, letra de Don Eduardo Perier y música de D. Ricardo Allú, titulada: «*Tanar perdiendo*».

REMATES

F. E. Nebel é hijo

Importante—De las siguientes propiedades de la pertenencia de Dª Estevan Antonini por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipotecas que adeuda dicho señor.

El dia 19 del entrante Junio á las 12 del dia se procederá á la venta de una valiosa propiedad situada al lado del muelle Viejo con terreno de 3103 varas 93 centímetros cuadradas lindando por el Norte con el mar, por el Sud con mas terreno del espresado Antonini, por el Este con el muelle viejo y por el Oeste con la calle de Misiones, con los edificios y demas mejoras que contiene.

El mismo dia á las 3 de la tarde se procederá tambien á la venta de una magnífica quinta situada en la Figurita con edificios y demas mejoras que contiene, compuesta su área de 103,263 varas cuadradas, lindando por el Norte calle por medio con D. Domingo Cruz, por el Nordeste con D. José Lebron, por el Sud con el Arroyo Seco, por el sudoeste con D. Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa.

La venta de la primera de estas propiedades se efectuará á moneda corriente ó títulos hipotecarios de cualquier série de los que emite la Sociedad de Crédito Hipotecario y en pago de la segunda propiedad, se recibirán títulos hipotecarios de 3ª série ó moneda corriente.

Los títulos de ambas propiedades son inmejorables.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los rematadores calle de Solis núm. 3.

El remate tendrá lugar á las horas indicadas en cada una de las propiedades, donde se encontrará la bandera. 3644.

Por el mismo

De 60 vigas de cedro—En la barraca del Sr. Irigaray, calle de Cerro Largo.

HOY mártes 30 del cnte. á la 1 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda, de una cantidad de vigas de cedro.

60 vigas de cedro superior calidad.

N. B. Se harán lotes convenientes para todo comprador. 3380

Sosa Diaz y Valdez

de mercaderias inglesas, francesas y alemanas—En su casa Rincon núm. 34.

HOY mártes 30 del corriente Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras de un brillante surtido de mercaderias recientemente introducidas cuyo extenso detalle se omite. 3250

Por el mismo

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas—En su casa calle Rincon 34.

El viernes 2 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 3545.

J. G. Previtali

Del bergantin portugués *Adelaida*, en el muelle de la Aduana.

Por órden del Consulado de S. M. F., con presencia del Agente de Seguros del Brasil y por cuenta de quien corresponda, se ha de vender á la mas alta oferta, el bergantin portugués *Adelaida*, barado sobre la costa de Fray-Bentos, forrado y clavado en cobre de porte de 230 toneladas, con todos sus palos correspondientes, jarcias, anclas, velamen en perfecto estado, una lancha ballenera y demas pertenencias. Los interesados pueden ocurrir á examinar el estado del buque al referido puerto de Fray-Bentos y cuyos detalles les suministra á bordo el mismo capitan; y para otros informes en casa del rematador, calle de Ituzaingo núm. 71. El dia del remate se anunciará oportunamente. 3358.

Por el mismo

Judicial

De diez acciones del Crédito Hipotecario y dos pólizas de la Sociedad Comanditaria, Perez Barañano y ca.

En el Vestíbulo de la Bolsa

El Viernes 2 de Junio á la una en punto se ha de vender por órden del Juzgado de Comercio, diez acciones del Crédito Hipotecario y dos Pólizas de la Sociedad pertenecientes al concurso de D. Francisco Diaz.

La bandera estará en el local del remate. 3617

Montes y Veevers

De mercaderias por órden de varias casas introductoras—En su casa, calle del Rincon, núm. 98.

HOY mártes 30 del cnte á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas propias para la estacion; el detalle por los carteles de costumbre. 3379

Lusiardo y Davila.

Importante.—De diez solares situados con frente á la calle Isla de Flores, Convencion y Andes, pertenecientes á la sucesion de Buschental.

El miércoles 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de diez solares, situados en magníficas posiciones.

N. B.—Se recomienda la puntual asistencia por tener que rematar.

CRÓQUIS DE LOS DIEZ SOLARES

CALLE CONVENCION — CALLE ISLA DE FLORES — VIUDA DE D. JOSÉ BUSCHENTAL — CALLE DE LOS ANDES

3165

Tomas N. Viana.

Judicial—De comestibles.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar por órden del Juez comisario, al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del almacen al por menor del prófugo fallido José Lacalde, sito en la calle Cámaras esquina Camaruá.

Acto continuo—Se venderá el armazon, aparatos de Gas etc. etc. 3323.

Rossell y C.ª

Importante de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, Misiones, 160.

El jueves 1.º y viernes 2 del entrante, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias de estacion. 3536.

Por el mismo

De una zapateria; por liquidacion.—En la calle del 25 de Mayo, 408.

El miércoles 31, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha zapateria por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo se venderá el armazon con opcion á la llave. 3539

Ruano y Gomensoro

De una linda propiedad alta en la calle del 11 frente al Oeste, la última casa diez varas distante de la esquina con la calle Isla de Flores.

El Miércoles 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor para pago de hipoteca, la propiedad arriba expresada edificada en un área de 10 varas de frente al Oeste calle del 11 por 32 de fondo.

La finca es del todo nueva recientemente edificada de los mejores materiales, consta de una sala, 6 aposentos, comedor todos con pisos de madera, cocina cuarto de sirvientes, aljibe, letrina, el primer patio está embaldozado de mármol con frisos azulejos y el segundo patio embaldozado.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia señalado, á las 3 en punto de la tarde, lo que se suplica á los licitadores puntualidad en la hora indicada. 3321

Por el mismo

De buenos muebles—En la calle 25 de Agosto n. 63 (en los altos.)

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por ausentarse su dueño del pais, de todo del amueblado de dicha casa de huéspedes que constan de una sala y 6 aposentos perfectamente arreglados, los objetos de 1.ª clase y en perfecto estado.

La sala está regularmente puesta de juegos de muebles de caoba alfombra de tripe nueva del mejor gusto, cuadros, espejos y demas adornos.

Los seis aposentos tienen del mismo modo alfombrado de tripe nuevo, camas de fierro de una persona con adornos de bronce, buenos colchones y jergones, cortinados nuevos, cómodas de caoba con mármol, tocadores de cristal de gran tamaño, lavatorios franceses nuevos de caoba con chapa de mármol y tocador, y servicio de porcelana para dichos, mesas de noche con mármol, sillas, sillones id de hamaca, roperos de caoba, perchas de pared y canastos para ropa, relojes americanos, cuadros, espejos, y muchos otros artículos que no se menciona por su estension. 3359.

Por el mismo

De comestibles—En nuestra casa calle de las Piedras 83.

HOY mártes 30 á la 1 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor de un surtido general de comestibles.

El pormenor se dará por los carteles de costumbre.

De drogas, jamones y vino fino—En los galpones de desembarco de la Aduana.

Por el mismo

HOY mártes 30 á las 12 en punto se venderia á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda los siguientes artículos desembarcados del vapor francés «Sindh»: 23 cjs. ciruelas de 3 kmos. de 3 1/2 y de 1 1/2, 1 bocoy jamones de Bayona, 12 cjs vino tinto fino 100 id coñac fino. 3362

Por el mismo

De un importante solar alto una cuadra mas ó menos pasando el Cristo, sobre la derecha, á poca distancia del camino que va para la Union, próximo á la casa del Sr. D. Pedro Lerena.

El Domingo 4 de Junio á la una en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor el mejor postor el espresado solar de 26 varas y 63 cents. á la nueva calle por 50 de fondo.

El solar estará señalado con la bandera donde tendrá lugar el remate.

Se suplica á los licitadores la exactitud en la hora señalada. 3391

Por el mismo.

Bajo condiciones escesivamente ventajosas para los compradores de diez y seis solares perfectamente situados en el camino «Larrañaga» 3 cuadras de la calle 18 de Julio próximo á D. Juan Francisco de los Santos, entre las propiedades de D. Juan Hernandez y la Sra. de Escaras.

El domingo 4 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde empezará la venta precisamente al mejor postor de los solares que á continuacion se espresan, y bajo las condiciones fijadas para cada uno de ellos; su ventajosa localidad, su poca estension y fáciles condiciones para el pago, deberán llamar la atencion de los licitadores.

El solar núm. 1, esquina de 30 varas frente al camino Nacional Larrañaga y 25 varas frente al camino que conduce á la plaza de las Tres Cruces será pagadero por mensualidades de 4 veinte pesos.

Los solares núm. 2 á 11 de 12 1/2 varas de frente al espresado camino por 30 varas de fondo cada uno, serán pagaderos en mensualidades de á diez pesos.

Los solares núm. 12 á 16 de 25 varas de frente por 90 varas de fondo mas ó menos cada uno, serán pagaderos en 48 mensualidades y de igual valor.

Condiciones generales: La primer mensualidad se pagará al tiempo de firmar la escritura.

Pagando al contado se descontará el 25 p.% sobre el precio total.

Todos los gastos de escritura chancelacion, serán de cuenta de los compradores.

Faltando el comprador á pagar tres mensualidades seguidas, perderá las mensualidades que hubiese entregado y la accion al terreno.

Nota.—Habrá en la estacion del tren-way, en la plaza Independencia, una persona encargada de distribuir boletos á las personas que quieran asistir al remate. 3359

Lorenzone y Viuda Astengo

Importante de comestibles, bebidas y otras diferentes mercaderias en su casa calle de Piedras 156 y 160.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, por órden de varias casas, por liquidacion de facturas, y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta en lotes á gusto de los compradores y sin reserva de un surtido general de artículos de almacen y diferentes otras mercaderias, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 3571.

Por el mismo.

Naval: de todos los materiales y casco del bergantin italiano «Rapallo», capitan Sr. D. José M. Canace.—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal, n. 3 y 5.

El jueves 1.º de Junio, á las 12 en punto, por órden del señor Cónsul General de Italia, con asistencia de los Sres. Agentes de Seguros Marítimos de Génova y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, al mejor postor, y al contado en mo. de los palos, anclas, jarcias, velámen y demas materiales pertenecientes á dicho buque italiano «Rapallo» del porte de 297 toneladas de registro.

En seguida se venderá, á iguales condiciones, el casco del referido buque como se halla anclado en este puerto, con su baupres y correspondientes aparejos. 3654

Juan Robles

Del menaje de una familia por ausentarse del pais—Calle del Daiman núm. 234.

El miércoles 31 del corriente y jueves 1.º del entrante Junio á las 12 se dará principio á la venta de variedad de muebles nuevos y usados, enseres y demas que constituyen dicho menaje, siendo de notarse un juego de sala en perfecto estado, una hermosa mesa de centro de sala, dos máquinas para costura, roperos de caoba, guindo y de pino, sillas de esterilla, dos bibliotecas de caoba, un aparador de caoba con piedra mármol y espejo y otros muchos muebles que estarán á la vista en el acto del remate; hay un piano en regular estado para ejercitar las primeras lecciones. 3618.

Florencio Escardó

Por órden y á comision de la Empresa Panificadora «La Comercial» —De una casa en la ciudad situada en la calle de Reconquista pasando la esquina de la calle de Perez Castellanos á las dos puertas á mano derecha.

Pagadera por mensualidades de 40$ ó por cuotas semanales de 10$ que para el comprador solo seria la cuota de 24$ al mes por la casa produce de alquiler 16$.

El lunes 5 de Junio á las 4 1/2 de la tarde.

Deben fijarse las personas escasas de medios, que para hacerse de esta casa, que para negocio es muy apropósito, porque tiene á la calle una pieza y otra de altos con balcon, con lo que pagan en otra parte de alquiler, pueden aquí ser propietarios sin sacrificio.

La situacion de esta casa por otra parte no puede ser mas céntrica.—La bandera indicará la situacion. 3547.

Emilio Castellanos y C.ª

De comestibles—En su casa calle Colon 45 y 43.

El miércoles 31 del corriente empezará la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 3331

Por el mismo

—De mercaderias inglesas—En su casa, Sarandí, 134.

El miércoles 31 y jueves 1 de Junio, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias. 3543

Benito Lusiardo

Notable: De lujosos muebles—En la casa calle Rio Negro núm. 23, por ausentarse su dueño á Europa.

El viernes 2 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de todos los hermosos muebles que adornan dicha casa.

El detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo las plantas que adornan el patio. 3461

Por el mismo.

Gran de efectos de almacen, ferreteria, cristaleria, etc. etc.—En su casa, Ituzaingo, 85, por órden de una casa introductora.

El jueves 1.º del entrante mes de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta, de quien corresponda de una cantidad de efectos de almacen ferreteria, cristaleria, porcelana etc. etc.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa de préstamos una cantidad de alhajas. 3434.

Por el mismo

Importante de ricos muebles, en su casa calle Ituzaingo 85.

HOY mártes 30 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, de una gran cantidad de buenos muebles de familia que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por órden de una caja de préstamos, una cantidad de alhajas. 3613

Por el mismo

Gran remate de plantas esclusivo de noche, en su casa calle Ituzaingo núm. 85.

Hoy martes 30 del corriente, á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta al mejor postor por cuenta de quien corresponda, de una gran cantidad de plantas, como magnolias, camelias, azaleas, jazmines surtidos, Santa Rita nueva de Europa y otras plantas de esquisito gusto que estarán á la vista. 3614

Romaña y C.ª

Importante de la hermosa y productiva finca alta en la calle de 25 de Mayo n. 71, entre Maciel y Perez Castellanos—Por órden del Albacea General para reparticion de la Testamentaria con la venia del Sr. Alcalde Ordinario, defensor de menores y asistencia del actuario del Juez.

El viernes 2 de Junio á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado la finca arriba mencionada.

Nota—Los interesados pueden pasar á tocar la llave para verla en casa del Rematador, calle de Zabala n. 73. 3358

Orgaz y Castro.

Gran remate de mercaderias de invierno—Por órden de varias casas introductoras, Zavala 95.

El miércoles 31 de Mayo á las 12 en punto empezará el remate de un completo surtido de artículos últimamente recibidos.

Al mismo tiempo—Gran surtido de casimires última moda, en piezas y en cortes, paños, casimir negro etc., ropa hecha fina para hombres y niños. 3C 7

AVISOS Y ANUNCIOS

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 141.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. a17-perm-3ra pj

Mucama Se necesita una buena en la calle Ibicui al lado del número 311. Se preferirá una francesa ó italiana.

COLLEGIO ITALIANO

CRISTOFORO COLOMBO

ARAPEY, 83

Come negli scorsi anni, questo collegio offre il solito saggio di declamazione per concorrere in piccola parte a solennizzare l'annua festa nazionale dello Statuto del regno d'Italia.

Sono perciò invitati i signori oblatori, membri della società d'istruzione italiana, e le famiglie dei rispettivi alunni a voler onorare di loro presenza la piccola accademia. Vi saranno rappresentati i quattre idiomi, italiano, spagnuolo, francese e inglese, in piccole commedie e poesie varie di buoni autori. A voler provvedere alla strettezza del locale, abbiamo creduto doversi ripetere la stessa funzione in due sere; nella vigilia della festa, 3 giugno, sabbato, e 4 giugno domenica, alle 8 p. m. precise. *La Commissione Direttiva.*

m. 30-6 p.

EDICTO

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Batiste para que en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente Edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio Mañosa como apoderado de D. Antonio Debernordis sobre cobro de pesos, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho —Montevideo, Mayo 29 de 1871.

Martin Ximeno, Escribano público.

M. 30-15 p.

Al público y al comercio

La licoreria de José De Bernochi se trasladará en los primeros dias de Junio, á la calle Piedras n.º 146, 148, entre Cámaras y Ituzaingo. m.30—15p.

Sr. D. Sebastian Dermit

(ARQUITECTO)

Tendrá la bondad de pasar por la Calera del Cordon, calle del 18 de Julio núm 702 por asunto que le interesa. m. 30 3p 3.ª pág.

†

AGUSTIN ROMERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Mayo.

Elvira Herne de Romero esposa, Ines B. de Romero madre, padre político, hermanos, y demas deudos, invitan á las personas, de su amistad y relacion, al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el lunes 5 de Junio á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá del templo.

Unica invitacion.

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO

Papel del Banco Union

Y DEL

BANCO HIPOTECARIO

SE COMPRA CON DESCUENTO

Calle Misiones, 80 m30 8p

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo, n. 183, á la calle Misiones, núm. 152, entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. m30 1mes

SOCIEDAD

PROGRESO DEL PLATA

Y SANTA LUCIA

De órden del Directorio de la Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á una reunion General para el 6 del entrante Junio á la una de la tarde, en el salon interior de la Bolsa.

Habiendo fenecido el tiempo fijado para la duracion de la Sociedad, es de urgente é imprescindible necesidad tomar resoluciones de gran interés; por lo que se recomienda la asistencia de los Sres. Socios.

Montevideo, Mayo 29 de 1871.

m. 30-7 p. *El Secretario.*

EMILIO PIQUET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Febrero de 1871.

Don Eugenio Piquet, padre; D.ª Balbina G. de Piquet, madre y demas deudos del finado, invitan á todos sus amigos para el funeral rezado que por su eterno descanso, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el dia Jueves 1.º de Junio á las 9 1/2 de la mañana.

El duelo se despide de la puerta del templo.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. Consulta para caballeros hasta las 6 de la tarde. m.30-1 mes.

Se alquila una casa con espaciosos almacenes, propia para una casa de consignacion; su localidad es inmejorable para toda clase de negocio. Para tratar, en la calle de los 33 n. 155, en los altos. m30-3p

Establecimiento de horticultura y aclimatacion de Margat hnos.—Este establecimiento se encarga de hacer planos de jardin, de emprender y dirijir trabajos de jardineria y de quintas. my.14-3meses-3ra.pág-6

Judicial Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado á D. Amecto Pereira del comercio de esta plaza cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina de Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 115, el dia doce de Junio próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Mayo 27 de 1871.—*Julian Gonzalez* Escribano público. m. 30-12 p.

Convocatoria Juzgado Civil 1.º Seccion —Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Liborio Fortez, se convoca á todos los acreedores de D. Miguel Rosel para una reunion general que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado calle de Misiones núm. 235, á efecto de imponerse de la renuncia presentada por el Síndico D. Cristoval Giannelli, y proceder al nombramiento de la persona que debe reemplazarle.—Montevideo, mayo 25 de 1871.—*Servasio Muñoz*, escribano público. m. 30 2 p.

Al público Angel Grondona hace saber al público y particularmente al comercio que mi establecimiento de Herreria situado en la calle de Perez Castellanos núm. 34 no se trasladó como se dice en la misma calle núm. 158 que lo que hay en realidad es que el capataz Eugenio Gali que yo tenia en mi establecimiento ha abierto otro del mismo género en la misma calle núm. 158 y para que el público no se confunda hago esta publicacion.—Montevideo, Mayo 29 de 1871. m. 30 5 p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Faustino Posada, se ha trabado embargo, en un terreno y finca sita en la calle del 11, y á la una le corresponde el número 381 demarcada como de propiedad de los consignees D. Juan Freches y Ana Rosa Fuñon. Y como estos, no han presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de la Ley de 13 de Mayo de 1853, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 31 de 1871.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. m.30-3p.

Al público Se vendió la cocheria y caballeriza sita en la calle Cerro núm. 185 con todos los enseres pertenecientes á dicho ramo de D. Ramon Verdan el que se considere acreedor ocurra en la misma casa en el termino de 3 dias contados desde la fecha.—Montevideo, mayo 30 de 1871.—*Bergonzio é Bat.* m. 30-3 p.

Cocinero Se ofrece uno frances para Hotel, Restaurant ó casa particular etc. habla los idiomas frances, aleman y español, dirijirse mercado nuevo del Puerto, fonda italiana n.º 33. m.30—3p.

Si adivinador no Del presente y del porvenir, y tirador de cartas á 3 reales cada consulta, y trabaja el magnetismo sin sonambulismo, admirable, sorprendente y divertido, es necesario verlo para creerlo, ejecutado por un sistema hasta hoy desconocido, donde se va la verdad infalible, Salvador Bonnici, calle de Mercedes n.º 37 c, entre Andes y Convencion desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. m.30—8p.

Jardinero Se ofrece uno inteligente en su ramo puede dar buenos informes; ocurrir en la Aguada casa al lado de la quinta del Sr. Lapido. m. 30-4p.

Sociedad PLAZA DE TOROS—El Directorio de la referida Sociedad convoca por tercera y última vez á los Sres. Accionistas, á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo próximo 4 de Junio para dar cuenta de su administracion, y llenar las prescripciones de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos provisorios de dicha Sociedad.

La reunion tendrá lugar en la calle de la Convencion núm. 122, á la una de la tarde en punto.

Se previene que cualquiera que sea el número de accionistas que concurra, con él se llenarán los objetos de la convocatoria. m. 30-6p. *El Sub-secretario.*

ENTIERROS

A 2 PESOS

A 2 PESOS

A 2 PESOS

En la Cocheria Nueva, calle de Alzaibar número 44, se corren con todas las diligencias para entierros, proporcionando coches á 2 pesos; tambien tiene cajones de caoba y mas ordinarios.

Se reciben carruajes y caballos á pension, para lo cual cuenta con cocheros independientes. m28-8p

Banco Oriental

BALANCE EN 29 DE ABRIL DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico	40,901 68	
Emision de curso legal	270,[illegible] 00	
Nuestra, emision	15,708 96	$ 358,[illegible] 64
Cuentas corrientes		400,330 25
Varios deudores		336,309 73
Accionistas		437,500 00
		$ 1,532,[illegible] 00

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	437,500 00	750,000 00
Emision en caja	15,708 96	
Idem en circulacion	504,[illegible] 04	520,000 00
Cuentas corrientes		[illegible]
Varios acreedores		133,[illegible]
		$ 1,532,[illegible] 00

Montevideo, Mayo 3 de 1871.

Manuel A. Silva, Gerente.

J. Ballinas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m5-1mes. *Perez—Zorrilla.*

MOLINO AMERICANO

CALLE DEL RIO NEGRO 226

Se vende en este establecimiento á precios acomodados, 4 mulas mansas de carretillas.

Carbonilla.

Piedras de molino.

Bolsas vacías.

m.23-1 mes.

CAMELIAS

El abajo firmado, jardinero en la quinta denominada «la Cigarrera», camino de D. Lucas José Obes, entre las quintas del Sr. Lasoppa y del Sr. Sanchez, como á dos cuadras de la quinta Buschental, se toma la libertad de avisar á los Sres. aficionados de plantas y horticultores, que ha recibido una coleccion de SEIS CIENTAS PLANTAS DE CAMELIAS, que han llegado de Europa en un estado magnífico hace como seis semanas, todas en macetas y con nombre garantido (primera condicion de formar una coleccion de plantas), y que ofrece en venta á precios moderados, junto con una coleccion de rhododendrons, azalea indica, azalea pontica, araucaria escelsa y otras plantas.

m23 10p *Eduardo Delchmann.*

Relojeria del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 39

RELOJES

RELOJES

RELOJES

Relojes de todos gustos, de todos tamaños.

Relojes de oro, relojes de plata.

Relojes de áncora, relojes de cilindro.

Relojes de hombres, de señoras y de niños.

Relojes de todas clases á precios sumamente baratos, como podrán convencerse los compradores, desde 5 $ hasta 200 $ y mas.

A la Relojeria del puerto, pues, para hacer una pichincha.

Composturas muy hábilmente hechas y garantidas.

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

6-15p-dia por M

AGUA DE VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

SE ACABA DE RECIBIR

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167.

m31-perm-3ra.pág

Ricardo de Luengas

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se ocupa de arreglo de libros de comercio, testamentarias, herencias, averias, balances y todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del Uruguay, n. 235.

m31-15p-3ra.pág

Banco Union Se compran con descuento los billetes emitidos por este Banco quebrado y letras ó libretas del mismo. Tambien acciones del Ferro-carril Central á las Piedras, Tranway á la Union, títulos de Mauá é Hipotecarios, deuda interna y liquidaciones y órdenes del Gobierno. Verse en la Agencia Hipotecaria, calle de Zavala n. 34, al lado de la Bolsa. m.27-8p. 3.ª pág.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

m3—1 mes

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca para criar en su casa. Dirijirse calle Dalmau, n. 61. m30-3p

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA — BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

e23-perm.

ESTUFAS

Y

CHIMENEAS

DE VARIAS CLASES

ESTUFAS PARA SALA

ESTUFAS PARA COMEDOR

ESTUFAS PARA ESCRITORIO

CHIMENEAS DE FIERRO

CHIMENEAS DE ACERO

GUARDA-FUEGOS

FIERROS PARA ESTUFA

CEPILLOS PARA ESTUFA

BETUN PARA ESTUFAS

CARBONERAS DE VARIAS CLASES

EN VENTA

POR LEBAS NUTTALL Y Ca.

169—CERRITO—169

e.26-1 mes 3ª páj.

MISS A. GIRARD

Pianist, can take a few more pupils.

Address: Calle Colon, 79.

m16-1mes

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos,
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y C.ª

m. 9-perm.—3.ª páj.

AT THE NEW ENGLISH STORE

46 y 48—CALLE DE LAS PIEDRAS—46 y 48

Can be obtained at the lowest prices wholesale y Retail and of superior quality

English (Cumberland) Hams

English Bacom

English (Cork) Butter

English Cheese

American Mackeral

Souchong, Pouchong and Congou, Teas, Sauces, Pickles, Jellies Jams, Fruits etc. etc.

A large assortment also of

Wines

Liquors

Ale et Porter

all of best Known marks and late importations, besides many other articles adopted for Family and shipsuse.

J. C. COX et Co.

Ship Chandlers and Grocers.

N. B.—We would call particular attention to our

SUPERIOR TEA'S FOR FAMILIES

m31-7p

CALVERTS

CARBOLIC POWDER

The mast effectual deodorizer and disinfectant for drains, sinks, sewers etc.

TO BE OBTAINED AT

W. CRANWELL ET C.º

CALLE 25 DE MAYO, 167

51, RUA DO OUVIDOR, 51

TINTURARIA E LAVAGEM — IMPRESSÃO DE TECIDOS

AO GUILHERME TELL

FERNAND REYHNER

RIO DE JANEIRO

REPRESENTADO EN MONTEVIDEO POR **Madame Bosshardt**

273—*Calle de las Piedras, altos*—273

Recibe encargos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde

Tiñe y lava toda clase de géneros, en pieza y en ropa hecha; como levitas, pantalones, vestidos de seda, lana, y algodon, chales etc. etc.

Este establecimiento dispone de máquinas á vapor, para lustrar y *moirer* sedas, como lo hacen las mejores fábricas de Europa.

Siendo el primer introductor de impresiones sobre tejidos, como se usan en Europa, el dueño se ha sometido *al Jury de la Esposicion Nacional en 1866*, que lo premió con la competente medalla, y hoy sus oficinas son dotadas de los mas lindos y perfeccionados dibujos, pudiendo presentarse una coleccion nueva de mas de 200 muestras.

Al mismo tiempo: *Mme. Bosshardt*, habiendo regresado de Europa participa á las familias, que quieran honrarla con su confianza, que está pronta para dar lecciones en todas clases de trabajos de señoras, á cuyo efecto trajo con ella un selecto surtido de muestras nuevas.

m.27 10p.

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Rossetter

VUELVE EL CABELLO A SU COLOR PRIMITIVO

E IMPIDE LA CANICIE

Se halla en venta en las principales boticas de la capital.

Depósito: W. Cranwell y C.º, 25 de Mayo, 167.

m28 10p

MAISON-LAFONT

25 DE MAYO, 224

CASA DE ALTOS ESQUINA MISIONES

El dueño de esta sastreria, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa de mejoramiento acaba de trasladar su establecimiento sito en la calle de los 33 núm. 102, á la casa arriba indicada.

m16-perm-3ªpáj

Agencia de Préstamo

COMISIONES Y REMATES EN GENERAL

Calle del 18 de Julio, núms. 155 y 177

El que suscribe se encarga de compras y ventas de terrenos y fincas ya sean en la ciudad como en la campaña y remates en general.

Hay para vender varias fincas en la ciudad nueva, terrenos en diferentes puntos, establecimientos de campo con buenas aguadas como para potrero.

En dicha casa se da dinero sobre alhajas de oro, plata ó cualquier artículo de valor, se cobrará la mitad del interes que acostumbran cobrar otras casas y el establecimiento, estará abierto á toda hora del dia.

Luis C. Franco.

m 11-1 mes 3ª pág.

SILLAS

Sillas americanas

Sillas de madera

Sillas de esterilla

Sillas de comedor

Sillas de hamaca

Sillas para niño

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

Obligaciones Hipotecarias

En la calle del 25 de Mayo n. 119 se venden terrenos y propiedades bien situadas, á precios cómodos, recibiéndose en pago obligaciones hipotecarias de cualquier serie, por su valor escrito.

153-perm-3ra.pág.

Log.·. Cap.·. Fé

Se reune el mártes 30 en ten.·. ecón.·. á las 7 de la noche en punto. *El Sec.·.*

LÁMPARAS

PARA KEROSENE

DE TODAS CLASES

Arañas de dos hasta 8 luces

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

m22-perm-3ra.páj

ARADOS

DESGRANADORES

MAQUINAS PARA LAVAR

MAQUINAS PARA ENCANUTAR

MAQUINAS PARA PICAR CARNE

RELOJES AMERICANOS

COCINAS Y ESTUFAS

En casa de Le Bas Nuttall y C.º, Cerrito, 169

SABAÑONES

Comprar con tiempo, el muy conocido TÓPICO preservativo y curativo.

Se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL

COLON, 81, Y PIEDRAS, 33

5.30-perm-3ra.páj

35—ZAVALA—35

Ajencia general de préstamos

SE ENCARGAN

DE TODA CLASE DE COMISIONES

despachos de aduana.

m7-1mes-3ra.páj

HERMOSA CASA

CON VISTA AL MAR

De 13 piezas, recien construida á la moderna, con entrada independiente pudiendo formar dos casas separadas cada una con todas sus oficinas necesarias por alquiler ínfimo, alta calle Guaraní n.º 56.

Ocurra para tratar calle 25 de Mayo n.º 201.

m.27—5p.

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le capitaine du Navire de Commerce français «Moïse» capitaine Allemes a besoin de fréter un navire du port effectif de 600 tonneaux environ pour prendre le chargement de Guano que son navire, entré içi en relache à cause d'avaries à porté du Callao.

En cas que le navire «Moïse» soit condamné le chargement sera porté par le navire qui l'aura pris à Port Louis (Ile Maurice) et en cas contraire le chargement sera rendu au navire «Moïse» après les réparations faites.

On peut prendre connaissance du cahier des changes à la chancellerie du Consulat Général de France, ou aura lieu l'adjudication à la plus basse offre, jeudi le 1er. Juin à 1 heure de l'aprés midi.

Les soumissions doivent se faire sous pli cacheté.

Montevideo, le 27 Mai de 1871.

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque francés «Moïse» capitan Allémes necesita fletar un buque del porte efectivo de 600 toneladas mas ó menos, para tomar el cargamento de Guano que su buque, entrado aquí de arribada por causa de averias, ha traido del Callao.

En caso que el buque «Moïse» fuese condenado, el cargamento será llevado por el buque que lo hubiese recibido, á Port Louis (Isla Mauricio), y en caso contrario el cargamento será devuelto al buque «Moïse» despues de hechas sus reparaciones.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de cargos en la Cancilleria del Consulado General de Francia, donde tendrá lugar la adjudicacion á la mas baja oferta, el Jueves 1.º de Junio á la 1 de la tarde.

Montevideo, Mayo 27 de 1871.

Las ofertas deben hacerse bajo pliego cerrado.

m.28-4p.

Retrato de Hector Varela

Se avisa á las personas que han tomado billetes de la rifa del retrato de Hector Varela que pueden asistir al sorteo que se efectuará el miércoles 31 del corriente á las 8 de la noche, en la libreria Maricot 25 de Mayo 235. m. 28 3 p. 3ra. páj.

AL PÚBLICO

El abajo firmado viéndose en la necesidad por su enfermedad de alejarse de este pais para tomar los baños en Europa, ruega á las personas de su amistad se sirvan disculparlo, si no á podido despedirse verbalmente, pero agradecido de los favores que le han prestado en los 25 años de residencia que ha tenido en este pais, cree que tomarán en consideracion varios percances que no le á podido evitar para hacer como él deseaba.

Pues queda agradecido de la amistad que le han granjeado sus amigos así como en el ramo que ha desempeñado como en el de la amistad, esperando, que podrá el mismo, en el término de un año, á su regreso disculparse, con un abrazo dado á sus amigos.

m. 28 3p. *Luis Palazzi.*

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno, se avisa al comercio de la capital y del Departamento para que concurran á contrastar sus pesas medidas é instrumentos de pasar en todo el corriente mes y el próximo Mayo, los que no lo hayan aun efectuado en el presente año.

Montevideo, Abril 18 de 1871.

a21-hasta fin de Mayo.

COGNAC MARTELL

LEGÍTIMO

DOBLE ETIQUETA

Moore y Tudor

En venta por mayor en casa de Le Bas Nuttall y C.ª, calle Cerrito, 169.

CHIMENEAS FRANCESAS

ESTUFAS, COCINAS

GUARDA FUEGOS DE BRONCE

CARBONERAS Y JUEGOS DE FIERRO

y se hacen caños de todas clases y se colocan con gran rebaja.

187—Cerrito—187

AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES

a27-1mes

BANCO COMERCIAL

TASA DE INTERESES

Por saldos en contra del Banco, en oro y moneda corriente	6 p.% anual
Por saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente	18 p.% «
DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO	
En mjc. 3 á 6 meses	6 p.% anual
En oro. 3 á 6 meses	10 p.% «

Montevideo, Mayo 24 de 1871.

P. p. del Banco Comercial,

m25-8p-3ªpáj *J. G. Ingouville.*

Gran pichincha de 4,600 ps.

Se vende una casa sita en el Cordon en el paraje denominado Horno de Portugal: dicha casa hace esquina á la calle Rivera y á la que cruza en la Plaza de Toros que irán á construir á una cuadra y media de distancia de la calle real; dicha casa es recien construida con buenos materiales y de nueva construccion, con 13 vs. de frente al norte y 24 de fondo al oeste; están edificadas las 13 vs. al frente con 18 vs. de edificio al oeste, con los pisos de pino tea, setano de 5 por 5 varas con 3 1/2 de fondo, cocina, letrina y aljibe de 80 pipas con todos los arrimos pagos, el piso de la esquina con losa, lo mismo que el patio y vereda. Quien se interese por la dicha finca, ocurra al Restaurant de Madrid al lado del Fuerte de Gobierno. m.21-15p.

CURACION RADICAL

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde. my6-perm-3 páj

Escritorio de Préstamos

186—CALLE CERRITO—186

Se compran muebles usados, se dá dinero sobre alhajas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor desde 2$ hasta 10,000$. m.24—1 mes 3ªpáj.

Cocinera y mucamo Se ofrece un matrimonio italiano, ya sea para la ciudad ó campaña. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales A T. m30-4p

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON NÚM. 45.

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha del 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	« 1.000,000

El dia 8 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital.

Operaciones de la Sociedad

Descuento de letras, vales, pagarés, y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia.

El Banco emitirá billetes pagaderos al portador conforme á la ley de 4 de Mayo de 1870, despues de avisarlo en oportunidad al público.

EXPLICACIONES SOBRE LOS DEPÓSITOS:

Los Depósitos son de tres clases, á saber:

1.º DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del Depósito.

2.º DEPÓSITOS DE FONDOS CON CHEQUES:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.º BONOS DE CAJA:

Estos bonos son nominativos y trasmisibles por via de endoso, ó al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán exceder un año de plazo consistirán:

1.º En adelantos sobre fondos públicos;

2.º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;

3.º En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4.º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1.º Para DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES con cheques	6 á 9 p.%	anual.
2.º Para DEPÓSITOS DISPONIBLES Á VOLUNTAD con cheques	3 «	«
3.º Para los *Bonos de caja* á 15 dias	6 «	«
4.º Id. id. id. á 1 mes	8 «	«
5.º Id. id. id. á 2 meses	9 «	«
6.º Id. id. id. de 3 á 12 mes	12 «	«

DESCUENTOS CONVENCIONALES

Montevideo, 8 de Mayo de 1871.

El Gerente—*G. Stump.*

m. 7—19 p.

RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

Ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recrecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente *la calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerias principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

e.15-perm.-dia por 1/2.

Serafin Salgado

Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público. Calle Cerro-Largo, 141.

m14-perm.-3ra.páj

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA

DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CABELLO. Promueve su crecimiento de un modo increible, y evita que se caiga ó vuelva cano. Se recomienda especialmente para climas cálidos.

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CUTIS. Leche de Rosas, Crema de Napoles &c., &c.

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO. Es un artículo indispensable para el tocador.

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO. Jabones de Lechuga, La Noblesse, &c., &c.

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, Moelline, Aceite de Oro, &c., &c.

TINTE INSTANTANEO DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello inmediatamente a un color negro ó castaño como se desee.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo.

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerias y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.

V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.

DEMARCHI Hºs & Ca., Calle Sarandí 325, 327.

ab.1º—un año una p. por sem.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

PAQUETE AMERICANO

EDWARD EVERETT

Este vapor de escelentes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto el jueves 1.º de Junio á las 5 de la tarde.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Por mas informes ocúrrase á su ajencia, calle de Solis, n. 17.

m30 3p *B. Melian.*

EL VAPOR ORIENTAL

CHARRUA

Se establece en la carrera entre este puerto, Rio Grande y Porto-Alegre, este acreditado vapor, haciendo dos viajes mensuales.

La primera salida de este puerto será el 8 del entrante Junio. m.30—perm.

Para Asuncion y puertos intermedios

Vapor paquete argentino

GUARANI

Saldrá de Buenos-Aires para dichos puertos el jueves 1.º de Junio á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle de Solis núm. 17.

m28 3p *B. Melian.*

Compañia Italo-Platense

DE NAVEGACION A VAPOR

LINEA MENSUAL, POSTAL ITALIANA

de Buenos Aires y Montevideo

Á GÉNOVA Y NÁPOLES

Tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

Duracion del viaje, 29 dias

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

COMANDANTE GIUSEPPE DANERI

saldrá de Montevideo el 12 de Junio de 1871, á las 12 del dia.

Para carga, pasageros, encomiendas, dinero á flete y demas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones núms. 51 y 56.

Los Agentes,

m.27-13p. 3ª pág. *Giacomo Mazzini y Ca.*

Linea di Vapori Italiani «Lavarello»

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA, saldrá el dia 7 de Junio, el vapor italiano

LIGURIA

su capitan Juan B. Lavarello.

Precio de pasaje

	Cámara.	Proa.
Hasta Génova	$ 120 oro.	$ 50 oro.
Hasta Nápoles	« 130 id.	« 55 id.

Para tratar, ocúrrase á *P. Borelli y C.ª*

m27-15p Calle 25 de Agosto, n. 95 y 97.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 11 dias.
De Liverpool á Montevideo en 2[illegible] «
De Liverpool á Valparaiso en [illegible] «

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

Es esperado en Montevideo, procedente de Liverpool, el dia 9 de Mayo, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante C. H. Cirell

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 25 de Mayo para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante G. N. Conlan

Es esperado en Montevideo procedente del Callao el dia 25 de Mayo para salir el dia 26 para Liverpool y puertos intermedios.

Se esperan en este mes dos vapores estraordinarios:

EL GALATEA

Su comandante D. E. Hume

El Hector

Su comandante W. H. Bax

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasajeros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
Rio de Janeiro.	lbs. est.	12	lbs. est.	8	lb. est.	4
Lisboa	«	35	«	25	«	12
Burdeos	«	35	«	25	«	12
Liverpool	«	35	«	26	«	15
Valparaiso	«	40	«	30	«	15
Arica é Islay	«	45	«	31	«	18
Callao	«	50	«	33	«	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas

Dinero á fleta á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y Cª.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Junio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones 1[illegible]	Patacones 7[illegible]
Génova	250	170	8[illegible]
Barcelona	2[illegible]	1[illegible]	[illegible]
Marsella	2[illegible]	1[illegible]	[illegible]
Gibraltar	2[illegible]	1[illegible]	[illegible]
Rio Janeiro	[illegible]	40	30

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañias y familias y en los billetes de ida. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas desean hacer venir pasajeros de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será integramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

GRAN REBAJA

En los precios de pasajes por los vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor, la sociedad ha hecho las siguientes rebajas en la Tarifa de pasaje de 3ra. clase por estos vapores.

Nápoles, en 3ra. clase	[illegible]
Génova, en id. id.	[illegible]
Barcelona, en id. id.	[illegible]
Marsella, en id. id.	[illegible]
Gibraltar, en id. id.	[illegible]

Por mas pormenores, ocúrrase á la Ajencia, calle Cámaras, n. 28

ab11-perm *G. Delmas.*

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

VAPOR "AMÉRICA"

Saldrá en breves dias para dicho destino. Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Para mas detalles, ocúrrase á la agencia, calle de Las Piedras, número 128.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y menor [illegible]

m1-perm. *Joaquin Lerena?*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 75 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescriptos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeina, tener muy raro que [illegible] Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion [illegible] del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, [illegible] y llevan la firma del [Berthé]

[illegible], Botica de Cranwell.

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon

ADIVINADORA

Las personas que deseen saber el presente y el porvenir, ocurran en la calle del Arapey núm. 147 de 8 de la mañana á 7 de la noche.

m.9-1mes.

GIROS SOBRE VIGO

Se dan con ventaja para los tomadores en el escritorio de Piñeyro hijos, calle del Rincon, 146.

m11-1mes

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.° 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28-perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio se llama á propuestas para construir la via desde las Piedras hasta el otro lado de Santa Lucía. Las propuestas podrán hacerse por secciones, con calidad de facilitar la Empresa á los contratistas los materiales que tengan disponibles ó en camino, al precio de costo, ó de poner aquellos por su cuenta los que falten hasta la seccion ó secciones contratadas. Para recabar los datos necesarios, ocúrrase á la Secretaría, calle del Rincon núm. 17, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Queda fijado el dia 31 de Mayo próximo para abrirse las propuestas que se presenten.

Montevideo, Abril 27 de 1871.

Juan José F. Aguiar, Secretario.

ab.-28-27p.

L'UNITÁ ITALIANA

GIORNALE DEMOCRÁTICO-COMMERCIALE

Venne prorogata la publicazione del detto giornale al 1.° Giugno p. v. Gli abbonamenti e le inserzioni si ricevono nell'Ufficio stabilito in

CALLE PIEDRAS, 129

Officina del vapore "America".

ABBONAMENTO MENSILE

Per Montevideo . . . $ 1.20
Per l'estero . . . . „ 1.50

L'Ufficio é aperto dalle 10 ant; alle 4 pom.

La Direzione.

m17-10p

El Porvenir de las Familias

Ignorándose el domicilio de varios de los Sres. Suscritores á esta Compañía cuyas polizas liquidan en Junio de 1871; y en obsequio á sus propios intereses; la Sub-Direccion ruega á dichos señores, entreguen sus fées de vida en la mayor brevedad; pues es de practica, segun el reglamento de sus polizas que dichas fées deben ser recibidas en la Direccion General de Santiago de Chile antes del 30 de Junio del presente año, y no siéndolos se considerarán fallidos.

Se recibirán en esta Sub Direccion hasta el 20 del corriente mes de Mayo; ó pueden los suscritores mandarlas directamente á la Direccion General Chile de.

Polizas núm. 15236, Nicolas M. Anido; 11335.37, Juan Luis Vidal; 15616, Claudio J. Gammas; 15396 y 97 Luis Bonomi; 15700, Federico D. Bossi; 15699, Vicente Becco; 15339, Juan Goyeneche; 15613 Evaristo M. de Martini; 16007 Oscar Belvre; 15317 J. Federico Metzler; 15617, J. Jorge Wehner; José María Cabrerado.

La Sub Direccion: calle 25 de Mayo 235.

m. 7-1 mes.

Giros sobre Vigo y Coruña

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, espide giros sobre dichas plazas á 8 y 90 dias vista.

m3-1mes

AL PÚBLICO

Desde esta fecha queda hecho cargo de la Empresa del Alcazar D. Nicolás Orfila solo y esclusivo dueño responsable de todo lo que tenga y haya tenido conexion en dicho establecimiento segun arreglo hecho entre los Sres. Berry y Orfila.

Montevideo, Mayo 23 de 1861.

m.24—8p. *Berry y Orfila*

A los fabricantes de masitas

ES UNA VERDADERA PICHINCHA

Por no poderlo atender se vende ó se alquila el negocio de café molido y Bizcochos higiénicos de Reverter, con horno propio y todas las comodidades apetecibles.

El horno es tan económico por su especial construccion; que siendo de doce palmos de diámetro, se calienta con solo treinta rajas de leña.

Tambien se enseñarán á hacer los tan celebrados Bizcochos y todo lo concerniente al negocio y venta.

Para mas informes dirigirse á la calle de la Convencion n.° 218. m.24—6p.

Sociedad de Tiro Suiso

CAMPO DE SOLSONA

Cerca de la Union

TIRO PREMIADO

WETTSCHIESSEN-GRUMPEL

El 25 y 28 de Mayo

Invitacion amical á todos los amigos de nuestra sociedad.

m24 4p *La Comision,*

Guerra á los médicos Y BOTICARIOS

La humedad de los piés es la mas perjudicial para la salud, procedente [illegible] que, á menudo degenera en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

Sabed por qué: por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en tiempo de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cañitegui, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia, número 38, y otra en la del 18 de Julio, núm. 227, de los Harriaga y Mendy hnos., en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m13-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Deguerre y Ca., calle del Rincon, n.° 49.

15-perm

IMPORTANTISIMO

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Paraje el mas pintoresco y muy saludable como divertido para hombres, niñas, familias y de las personas de buen gusto; prueben y verán el resultado de lo espuesto. Prueben y verán.

Se halla comida escelente á todas horas del dia; bebidas esquisitas y sin ninguna falsificacion; música la mas armoniosa en los dias festivos; corrida de sortijas; asado con cuero para los que avisen, etc. etc.

halla un trato aceptable para toda clase de personas. Se previene al público en general que toda queja debe ser espuesta al gerente del referido Recreo del Cordon, etc. etc. etc.

Se hacen ramos del mas perfecto gusto. Dicho Recreo cuenta tambien con tiro de pistola, carabina, juego de bochas y de sapo, acompañado con los nunca vistos ombús que pueden llamarse reyes de los árboles.

m3-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona. . . .	6 p.%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	9 p.%	«
Id. id. 6 id.	12 p.%	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	12 p.%	«

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona. . . .	6 p.%	anual.
Depósitos fijos, 2 meses	8 p.%	«
Id. id. 3 id.	9 p.%	«
Id. id. 6 id.	9 p.%	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 p.%	«

Montevideo, 19 Mayo de 1871.

m5-perm

Dr. MURIDGE

CIRUJANO-DENTISTA

ha vuelto de Europa y está pronto á continuar su profesion en su casa,

Ituzaingo, 137, esquina Rincon

PLAZA MATRIZ

m12-1mes

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860

Asegura á premios equitativos riesgo de mar y fluviales

ESCRITORIO CALLE RECONQUISTA, NÚM. 85

En Buenos Aires

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente
« Juan Anchorena, vice
« Enrique Ochoa
« Manuel S. Zumaran
« Eduardo Lumb
« Vicente Cesares
« Jacobo Parravicini.

Gerente

« Francisco F. Moreno.

Agente en Montevideo

Sr. D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa; con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa. m. 6-1 mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrería
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Helña, calle Solis, núm. 17. 15-perm. *Nuñez y Nelien.*

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorreas), aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en *Montevideo*, A. Demarchi h.° y C.°; V. Garaicochea; W. Cranwell.

En Paris, en casa de G. Mathey y Cia., calle Radise, 14.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA de DELANGRENIER

[illegible]

RACAHOUT DE LOS ÁRABES de DELANGRENIER

[illegible]

AGUA DE JANINA Del Dr. [illegible] PARA LA COLORACION DEL CABELLO

[illegible]

En Paris, en casa de R. Hetts, rue Feydeau, 7.
En Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell.

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Pons.

26-perm.

Comision C. de Salubridad

Dias y horas de vacunacion en las diversas Secciones de la Capital.

DOMINGOS—1.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle de las Piedras núm. 259, de dos á tres de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Martin Ximeno.

LÚNES—6.ª y 7.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle San José núm. 126, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion, D. Cárlos S. Viana.
Cerro—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de once á doce del dia.

MARTES—2.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Colon núm. 127, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. J. A. Capurro.
Paso del Molino—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

MIERCOLES—3.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Misiones núm. 165, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Alfredo L'Elgeré.
Union—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

JUEVES—5.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Andes núm. 190, de dos á tres de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Eugenio Penot.
8.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.° 328 de tres á cuatro de la tarde.
Vocal inspector de la seccion D. Mario Isola.

VIERNES—4.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Sarandí n.° 325 de 1 á 2 de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Domingo Parodi.

SÁBADOS—*Cordon*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.° 604, de 1 á 2 de la tarde, casa del Presidente de la Comision Auxiliar de Salubridad D. Javier Laviña.
AGUADA—Vacunacion en la calle de la Agraciada n.° 259, Botica: de dos á tres de la tarde.

m.10—perm.

[illegible]

Depósito, Botica de Cranwell.

Refrigerativo delicioso!

Esta es la unánime esclamacion de todos los que usan la mejor de las preparaciones para el cabello, Tónico Oriental, y no son tan solo sus propiedades refrigerantes las que lo recomiendan al buen gusto de toda persona que aprecie el aseo y confortabilidad sino las muchas otras virtudes que posée, tales como:

Conservar el cabello suave y lustroso,
Conservar el Cráneo fresco y agradable,
Hacer crecer el cabello espeso y fuerte,
Hacer desaparecer todo vestigio de Caspa.
Impedir prematura Canosidad,
Impedir prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo.
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

BARBA

Comunicándole esa suave, sedosa apariencia y tacto, tan admirada de ambos Señoras y Caballeros.

Todas esas combinaciones hacen del tónico Oriental el mas

Rico artículo de tocador

jamas ofrecido al público. Especialmente en paises cálidos su uso es necesario, como que el continuo calor es apto de producir, enfermedades del cráneo como tambien en las raices del cabello causando gran acumulacion de

Caspa

de lo cual seguramente nada puede ser tan desagradable y repugnante; no importa cuan elegantes y ricos trajes una persona use, la presencia de caspa en el cuello y espaldas, destruye el efecto, y dá poca idea de curiosidad de parte del individuo, ademas sino se atiende pronto á extirpar esas emisiones, mas serias dificultades pueden esperarse.

Erupciones del Cráneo

son casi seguras de seguir. La aplicacion del Tónico Oriental á tiempo impedirá tal peligro y por otro lado imparte vigor y fuerza á los bulbos ó raices del cabello é impide la posibilidad de renovarse la dificultad. Como cosmetico para

La Barba y Patillas

no hay nada tan agradable ó beneficial, y como un labatorio para la cabeza de niños es inmejorable, su aplicacion diaria por las mañanas, ayudando su absorcion con una escobilla medianamente recia impedirá toda enfermedad del cráneo ó erupciones tan prevalentes en la cabeza de los niños.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL, 25 DE MAYO 167.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nuevo medicamento contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Sceaux (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.° y C.°—V. GARAICOCHEA.—W. CRANWELL.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO de LAURENT

[illegible]

Depósito general en Paris, en la casa de [illegible]; en Montevideo, A. Demarchi hermanos y C.°, [illegible]; W. Cranwell.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. m11-perm

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á los señores Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa en el departamento del Salto, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Federico Canda, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Marzo 30 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m 18 15 p.

Cocinero Se necesita uno, español, que entienda bien de cocina para fonda; inútil es presentarse sin buenos informes de su conducta; calle del Cerro Largo, n. 174. m27-5p

Cocinera Se necesita una en la calle de la Colonia 106, es inútil que se presente si no tiene recomendaciones de su conducta. m. 23-5p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m.14-1m.

Judicial Por el presente y de mandato de don Andrés Folle Juez Comisario del Concurso formado á D. Antonio Sosa del comercio de esta plaza; y de conformidad á los artículos 1,614 y 1,615 del Código de Comercio, cito á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados, hipotecarios y personales del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, núm. 128, el dia treinta del corriente á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendando la mas puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los acreedores inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m14-hasta fin de mes

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados, con leche fresca. Ocurrir calle de Maldonado núm. 63. m. 25-6 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber—Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Union de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante los síndicos nombrados D. Guillermo Lafone y D. Juan E. Morello, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.21-1 mes.

Perro Se ha perdido, el domingo 21 del corriente en la estacion Bella Vista, un perro perdiguero inglés, cachorro, color chocolate, con una lista ancha blanca en el pecho, lleva un parche en la frente y un collar de esteras de esparto, y responde al nombre de sultan. Se ruega á la persona que lo haya encontrado quiera devolverle en la calle de Rio negro núm. 118 que ademas de quedarle grato se le dará una buena gratificacion. m. 25-6 p.

Al público El abajo firmado hace saber que ha comprado la finca calle Yaguaron núm. 60, antes perteneciente á D. Juan Sconegui; si alguien tiene algo que reclamar puede hacerlo en el término de seis dias desde la fecha en la casa calle Sarandí núm. 90.—Montevideo, Mayo 25 de 1871. m. 25-8 p.

Gratificacion En la calle del Rincon núm. 25, se dará al que entregue un perro blanco con manchas doradas, con collar de cobre con las iniciales J. A. P. y entiende al nombre de Sultan. m.25-6p.

Los pasajeros venidos á Montevideo á bordo de los buques «L'Aigrette», la «Villa de Bayona», «L'Ince» y el «Cyrus», despachados de Bayona y del Pasage, por el Sr. Oyenard y por su misma cuenta, están suplicados encarecidamente á pasar por su casa calle del Uruguay núm. 160 lo mas pronto posible, visto que desea liquidar definitivamente estas cuentas ya demasiado atrasadas.—Montevideo, Mayo 25 de 1871. m. 25-9 p.

Al comercio Habiendo llegado á mi conocimiento que D. Pedro Lartigue ha puesto un aviso de venta de su establecimiento de café y villar en la calle de las Piedras núm. 28, y hallando el que suscribe por ante el Juzgado Ordinario la propiedad de un Billar que existe en el referido establecimiento, y mandado trabar el embargo preventivo con fecha de 19 de Abril ppdo. previene que al que comprase el dicho Billar lo haré responsable de los perjuicios que me ocasionare.
m. 25-4 p. *E. Verdier.*

Al público Se ha abierto un almacen de comestibles con el nombre «Al non plus ultra» en la calle 25 de Mayo núm. 79 esquina Perez Castellanos para que mis favorecedores pasen y compren artículos frescos y de primera clase, porcelanas, cristales, conservas, vinos finos, licores de todas clases, yerba paraguaya y otros muchos objetos que estarán á la vista.—Montevideo, Mayo 25 de 1871. m. 25-3 p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Se alquila una cómoda casa calle Washington 91 compuesta de cinco piezas, patio aljibe, cocina en un precio módico, para tratar en casa del lado 92. m. 20-4p.

Sastre y limpiador Calle Ituzaingo, 19.—Se encarga de cortar, componer y limpiar ropa á precio módico. m15-1mes

A los jóvenes estudiosos

Y AMANTES DE LA ILUSTRACION

Los que deseen obtener una sólida y perfecta educacion en la carrera del comercio y bellas artes, y crearse una buena posicion y sobre todo en la época en que estamos atravesando en que no hay solidez en las fortunas; podrán dirigirse en el colegio inglés calle de Colon N.° 103, seguros de poder aprender con perfeccion y en poco tiempo las materias siguientes:

Teneduría de libros per partida doble por los mejores autores.

Cálculo mercantil, correspondencia id, simultáneamente en inglés y castellano, dibujo lineal y matemáticas, geografía universal y descriptiva, historia universal, francés y música.

Horas de las clases—Por la mañana de 7 á 9 y á la tarde 6 á 8. m.20—8p.

SE VENDE

Una rica joyeria y plateria en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja.

Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais.

Es inútil estenderse en minuciosos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento, cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministra un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y remodernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia.

Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.

Juan Perego.

m.23-1mes.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS; jaquecas, espasmos, palpitaciones, [illegible] NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable. Calle 25, rue Lamartine, en PARIS, y en todas las boticas.

Pedro Rolando

El abajo firmado previene á este maestro albañil, que si en el término de veinte dias á contar desde la fecha, no se apersona ó manda pagar el ladrillo que tomó en mi horno para cercar dos solares en este pueblo, ocurriré al propietario de los espresados á fin de que se me haga efectivo el pago de los indicados ladrillos, sin dejar por eso de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que me orijine su demora.

Canelones, Mayo 12 de 1871.

Por el hornero D. Bautista Lans,

m.14-30p. *José Perez.*

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niñas y niños, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no mas, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de la «Proteccion Mútua». s. 3-perm.

Matrimonio sin hijos Se ofrece uno italiano como cocinero, y la mujer como mucama, sea para la ciudad ó para afuera, dan garantía de su conducta; ocurrán á la calle de las Piedras almacen del Reloj, esquina 33. m.27-5p.

Advertencia Por segunda vez participo á todos mis acreedores que no siéndome posible continuar por mas tiempo con la fábrica de mantas que hasta hoy tenia, sita en la calle Ibicuí n. 65, tengan á bien pasar á hacerse cargo de las existencias que en ella se hallan, el miércoles 31 del corriente de 1 á 3 de la tarde.—Montevideo, Mayo 25 de 1871.—*Jacobo Callago.* m.27-5p.

Edicto Juzgado Ordinario de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Benito Repetto para que en el término de 15 dias, á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Juan Costa sobre cobro de pesos procedentes de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, mayo, 26 de 1871.—*Martin Aisiena*, escribano público. m27-15p

Contestacion AL CONTRA-AVISO DE D. JOSÉ LEMA—Se precisa descaro ó poca delicadeza, para decir que nada me debe, ni ha contratado conmigo la construccion de su casa. Yo voy á probarle ante Juez competente que es un miserable embrollon que pensaguedo con el profugo Antonio Calló ha tratado de perjudicarme en mas de [illegible], que los tengo entregados en [illegible] materiales para la obra que le construí, y cuyo importe me debe, y tengo la confianza que he de encontrar justicia en los rectos magistrados del pais; y que Lema ha de ser condenado como ocultador de los intereses de Calló, en todas las costas, costos daños y perjuicios que me ocasione. Sirva esto de última contestacion á Lema, mientras no publico la sentencia que espero en breve que ha de ser su condenacion en vista del documento fehaciente que prometo presentar.—*Carmé Clemente.* m. 26-5p.

Al comercio Con esta fecha he vendido mi casa de negocio sita en la calle Agraciada al otro lado del puente del Paso del Molino, titulada la fonda del *Triunfo*; los que tengan cuentas que reclamar á los propietarios de dicha casa referente al negocio que se acaba de vender, se servirán presentarse dentro de cinco dias contados desde la fecha al comprador que vive en la calle de Zavala 131, pasados los cuales le será entregado el precio de la compra á los vendedores y perderán todo el derecho que pudieran tener contra las existencias de dicha casa los acreedores que se presenten.—Montevideo, Mayo 25 de 1871.—A ruego de mi esposo Pedro Sarpithur, *Graciana Etchegoimberry de Sarpithur.* m. 28-5p.

Niño perdido se gratificará á la persona que de noticias en la casa calle 18 de Julio 411, de un niño de 5 años llamado Juancito Roscon, es rubio con un trajecito oscuro habla el español é italiano. m. 28-5p.

A los sastres un madrileño profesor de corte ofrece sus lecciones por un método tan sencillo, como de buenos resultados prácticos. Solicita ponerse de cortador en una sastrería. Para mas informes, avistarse con él, calle del 25 de Agosto, núm. 49, fonda. m24-5p

Se alquila En la calle del Ibicuy n. 155, una casa de altos con dos hermosas habitaciones: en la calle de Ituzaingo, núm. 199, de 4 á 5 de la tarde, encontrarán con quien tratar. m28-1p

Al público El que suscribe hace saber al público que ha vendido su barberia sita en la calle Perez Castellanos, núm. 37; el que se considere con derecho á algo, lo verificará en término de tres dias, contando desde la fecha.—Montevideo, 27 de Mayo de 1871.—*Rafael Fatigati.* m28-5p

Consulado General de España—Los individuos siguientes se presentarán en la Cancillería, calle Solis 20 para enterarse de asuntos que les interesan: Francisco Raurel, Ramon Larroyed, José Quinteros y Diaz, Domingo Gil y Tardió, Francisco Sans y Esteve, Ramon Lopez, Pascual Ramon Riveiro, Antonio Martinez, Jesus Martinez, Antonio Martinez, Romualdo Charedo Sanchez, Joaquina Dalmau y Gomiz, José Puig, Pedro Sarera, Juan Sicord, Domingo Quintana, Francisco Ginés y Segui, Rafael Fermensias, Gaspar Quintana, Agustin Sabater, Francisco Cachot, José Febrer, Juan Gervasio de la Iglesia, Juan Santos y Alcaraz, Manuel Julian de Llano, Lorenzo Megia y Pedro Giberuso (ó alguno de su familia).—Montevideo, 27 de Mayo, de 1871.—El Vice-Cónsul, *José Calatayud.* m28-5p

Se desea alquilar una casa de 14 piezas situada en la vieja ciudad de la calle 25 de Mayo al Sud. Ocúrrase al núm. 161, calle Reconquista. m28-10p

Agencia de Préstamos calle 18 de Julio 193 y 197—Se hace presente á los dueños de los boletos que van á continuacion que se presentan á renovarlos ó retirarlos en el plazo de ocho dias contados desde la fecha serán vendidos sin mas aviso en Remate público por cuenta de sus dueños: Núm. 550, 928, 960, 1028, 2012, 2256, 2795, 2080, 2009, 3070, 3223, 3653, 3733, 3828, 4065, 4113 y 4247—Montevideo, Mayo 27 de 1871. m. 28-6p.

Comida Á LA ESPAÑOLA se manda á domicilio: en la casa no se sirve á nadie: prueben un mes y al que no le guste no tendrá obligacion de pagarla. Calle de los Andes núm. 51. m. 28-3 p.

Se alquilan los altos de la casa calle Sarandí núm. 4. m. 25 5p.

Ama de leche italiana se ofrece una para criarlo en su casa, Queguay 51. m. 27-3p.

Perro perdido Se ha perdido un perrito negro con una cicatriz en la barriga; tiene las cuatro patas blancas: se dará una gratificacion á quien lo entregue en el escritorio del Hotel Americano. m.27-5p.

Cocinero Se necesita uno italiano, en la fonda calle San José 243. m.27-5p.

Convocatoria Juzgado Civil 1.er Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Julio Bret á una reunion general que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las tres de la tarde en la sala del Juzgado, calle de Misiones n. 203, á efecto de nombrar, por renuncia del síndico D. Alberto Hugon, la persona que deba reemplazarlo.—Montevideo, Mayo 24 de 1871—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. m.27-5p.

Prevencion Habiendo pleito pendiente por cobro de alquileres que adeuda D. Eduardo Palmer del conventillo y galpones situados en la Barraca calle de Soriano n. 180, se previene que es nula toda venta que se hagá ó se haya hecho por el referido Palmer, por hallarse embargados judicialmente dichos materiales—Montevideo, Mayo 26 de 1871—*Mariano Jampea*, calle de Perez Castellanos n. 123. m.27-5p.

Jardinera ó carrito con arreos, caballo ó mula, el que tenga uno para vender puede dirijirse calle 18 de Julio 381. m. 24-5p.

Se compra Un milord ó una volanta de primera clase para un caballo; tambien se desea comprar un caballo de primera clase. Dirigirse á la calle de las Piedras núm. 123 de once á doce. m. 25-5 p.

Emplazamiento Por disposicion de Sr. Juez Letrado de Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Serafin Arévalo para que dentro del perentorio término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de doña Lucía Pereira de Arévalo con los de D. Manuel Rodriguez Barbosa sobre tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento de que trascurrido ese término sin presentarse se seguirá la causa con los estrados.—Montevideo, Mayo 23 de 1871.—*Emilio Blanc*, Escribano público. m. 23-20 p.

En la casa particular calle de Colon núm. 177 que dá comidas para afuera se necesita un mozo que sea inteligente para el reparto de comidas. m 25-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Durazno 131. m.25-3p.

Se alquilan cuartos para familias.—Rincon 33. m 25-6p.

Judicial Juzgado de Paz de la 2a. Seccion—Montevideo, Mayo 20 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Barbisque, para que por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, se presente en este Juzgado en el término de ocho dias á contar de la fecha, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone D. José Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* m21-4p

Board and Room required by a gentleman (English) in a private family.—Address X Y Z care of Manager English Club. m.31-7p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Roberto Wilson Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Discourd del comercio de esta plaza, y de conformidad á lo que previenen los artículos 1,614 y 1,615 del Código de Comercio, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el dia 29 del corriente á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose que los acreedores inasistentes se tendrán por adheridos á las resoluciones de los que concurran.—Montevideo, Mayo 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 21 9 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el *Banco Union*, de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene que no se hagan entregas ni pagos al *Banco* fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan, bienes, muebles ó efectos del *Banco* fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 19 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Púb. m. 21-1 mes.

Mozo de 16 ó 18 años Se precisa uno que sepa cocinar. Es inútil se presente sin recomendacion, calle 18 de Julio núm. 324, desde las 7 hasta las 9 de la mañana. m. 25-8 p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca m. 14-1 m.

Casa Se vende una en la calle de Paysandú, n. 242.—En la misma encontrará con quien tratar. m14-15p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Atagen Se vende el acreditado almacen denominado del Aventurero situado entre las calles Yí y Colonia núm. 208 con muy poco capital y hace muy buen diario. Para tratar en la misma casa, por ausentarse su dueño del pais. m. 16-15 p.

Atencion Al aviso las que padezcan de la dentadura pueden acudir á la calle de Soriano núm. 145. Allí hay el remedio para no volverles mas el dolor y garantido como igualmente la crisipela no siendo antigua. Despacho de 12 á 1. m. 15-15 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del prófugo concursado Don José Lascalde, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Ignacio Reyband dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 6 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.9-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Lascalde del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, títulos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado; pues de no hacerlo serán tenidos como cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 6 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Púb. m. 9-1mes.

Se ofrece Una jóven para planchar por dia, calle de la Ciudadela 41. m.27-3p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lusiardo, calle Ituzaingo núm. 83, 14-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en existencia usados, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á este oficina [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía, Principiará á correr desde el 1.° de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, y vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. *La Administracion.*

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD (CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Duomoz.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perey.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 43	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,412 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 53	243 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	243 60	143 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 133.	50	250	33 »	858 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	34 »	858 70	242 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 28	183 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	3,574 [illegible]	223 »
Jorge Temperley	»	40	200	33 »	354 74	77 »
Enrique Tomlinson	»	40	200	34 »	354 20	77 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	32 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,105 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 33.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	33 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	846 90	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	50	250	» »	730 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,026 83	201 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.18—perm.—1ra. pág. dia por m.

ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO DE HOGG

Farmacia de Hogg, calle de Castiglione, Paris (Medicos Americanos).

Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó Raquíticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 21 de diciembre de 1854:

« 1.° El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;
« 2.° Su sabor no tiene ninguna amargor;
« 3.° Su gusto es de pez fresco;
« 4.° Los aceites del comercio no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con viejos hígados de bacalao corrompidos. »
Berthé (d'Avallon).

Tumores glandulares, Flaqueza de los niños, Menstruos, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor. »

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los países extranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por H. Hogg; 1 tomo, 3 fr., en casa del autor.

Exíjase la marca de fábrica abajo indicada encabezado la espesura de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicochea, W. Cranwell.

PAPEL RIGOLLOT Ó MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

« Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica*, año 1868.)

[illegible]

Depósito: G. Cranwell y C.ª, 25 de Mayo, 167.

SOLO ADMITIDO en la Exposicion Universal de 1867, y en los hospitales

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 25, rue des Lombards, y Boulevard de Sebastopol, 34, PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX

QUINA SCHAEDELIN AU COCA

[illegible]

Depósito en Montevideo: V. GARAICOCHEA; A. DEMARCHI h.° y C.ª

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOCHEA; W. CRANWELL.